



Secretaría Distrital de  
**Educación**  
y Cultura

**PLAN TERRITORIAL  
DE FORMACIÓN DOCENTE  
2020-2023**

# PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE TURBO 2020 – 2023 “Turbo Ciudad Puerto”

**ANDRÉS FELIPE MATURANA GONZALES**  
Alcalde del Distrito de Turbo

**CIRO VALENZUELA MENDOZA**  
Secretaria de Educación Distrital

**KARINA CECILIA GANDO HERNANDEZ**  
Líder de Calidad Educativa

**Enero 2020**



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto





Secretaría Distrital de  
**Educación**  
y Cultura

## COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE –CTFD-2020

Delegado de la Secretaria de Educación

**KARINA CECILIA GANDO HERNANDEZ**  
Coordinador de Calidad y Representante del Secretario de  
Educación

**MÓNICA CAICEDO GONZÁLEZ**  
Representante Educación Superior

**MARQUEZA CHAVERRA MOYA**  
Representante de la Normal Superior

**FABIO ENRIQUE CHAVERRA**  
Representante CEID- ADIDA Turbo

**MILTON DURAN BLANDON**  
Representante Comunidades Afrocolombianas

**ADELAIDA SUÁREZ**  
Representante Comunidades Indígenas

**TATIANA RIOS SANTACRUZ**  
Secretaria Técnica.



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



## Contenido

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE TURBO ....¡Error! Marcador no definido.

1. Presentación
2. Contexto Educativo
3. Justificación
4. DEFINICIÓN DE UNA POLITICA DE FORMACIÓN
5. FUNDAMENTO CONCEPTUALES DE LA FORMACIÓN DOCENTE
6. PRINCIPIOS Y LÍNEAS ORIENTADORAS DE LA FORMACIÓN DOCENTE
7. METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN
  - 7.1. Uso de los Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación
  - 7.2. Formación con impacto en la Institución Educativa
  - 7.3. Fomento de Redes de Aprendizaje y desarrollo de Proyectos Colaborativos
  - 7.4. Formación con impacto en la Institución Educativa
8. REFERENTES DIAGNOSTICOS
  - 8.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO DE TURBO
  - 8.2. Localización
9. OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO
  - 9.1. INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES
10. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI 201-2020
11. Necesidades de Formación Docente
12. Grupos temáticos
13. Política Territorial de Formación Docente
14. Metas e Indicadores para el logro de objetivos
15. ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN.
16. VIABILIDAD FINANCIERA.
17. VIABILIDAD ADMINISTRATIVA.
18. VIABILIDAD TÉCNICA.
19. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



## PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE TURBO

### 1. Presentación

El Plan Territorial de Formación Docente –PTFD–, además de ser un requerimiento normativo contemplado en las leyes 115 de 1994, 715 de 2001 y el Decreto 709 de 1996, se convierte en una estrategia de gran valor a través del cual la secretaria de educación de Turbo recoge sus necesidades, expectativas y posibilidades educativas, y las materializa en una propuesta contextualizada para promover la mejora de las prácticas de sus docentes, directivos y administrativos.

Por lo anterior, con este plan se busca construir una propuesta coherente entre las políticas educativas y las necesidades de formación que se identifiquen en la región, de tal manera que se evidencien acciones a desarrollar pertinentes con el contexto cultural-educativo y viables en sus perspectivas administrativas, técnicas y financieras.

Este ejercicio de planeación estratégica inicia con la contextualización educativa que se ha venido consolidando desde el plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Turbo Ciudad Puerto” y con la reflexión permanente de la Secretaría de Educación y Cultura Distrital de Turbo sobre los resultados obtenidos de los procesos educativos y las acciones a desarrollar para mejorarlos.

Reflexiones que enlazan el siguiente momento sobre la identificación de necesidades de formación docente, a partir del análisis de datos y estadísticas de cobertura, competitividad, eficiencia y calidad educativa, hacia la consolidación de líneas de acción a desarrollar.

Líneas de acción que se convierten en políticas que orientan el mejoramiento de la formación docente, desde el mismo sentido de satisfacer las necesidades identificadas por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital de Turbo, el Comité Territorial de Formación docentes y el mismo Plan de Desarrollo “Turbo Ciudad Puerto”.

Seguidamente y con el propósito de asegurar el desarrollo de las políticas de formación docente establecidas, se definen los objetivos y las estrategias de formación, desde una relación directa que accionan las mismas políticas; es decir, los objetivos determinan qué se quiere lograr y en qué tiempo y las estrategias determinan cuales son los medios para lograr que la política de formación se concrete.



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



Secretaría Distrital de  
**Educación**  
y Cultura

Se espera que este plan cumpla con las expectativas de los docentes y la comunidad educativa en general y sobre todo pueda aterrizar en la práctica el propósito de mejorar la calidad educativa del municipio de Turbo.

Aspiramos que este plan cambie el paradigma educativo del Municipio que deseamos, necesitamos un sistema educativo menos teórico y más práctico, que los docentes desarrollen y promuevan competencias para la vida y la convivencia pacífica en contextos de inclusión donde se requiera más de su experiencia y no la de otros contextos.



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto





## 2.Contexto Educativo

El Distrito de Turbo se certifica en materia de educación mediante la Resolución Ministerial número 2827 expedida el 9 de diciembre de 2002, en la actualidad cuenta con 179 sedes educativas reorganizadas en 36 establecimientos educativos oficiales, de los cuales 28 atienden población rural dispersa y los 8 restantes atienden población urbana, del total de los establecimientos 25 cuentan con programa de media técnica en articulación con el SENA. Con una población escolar de los grados de 0 al grado 13 de 38.454, más 83 estudiantes de aceleración del aprendizaje y una población adulta de 5.879, matrícula tota: 44.651 de grado o hasta 13 año 2020. esta población estudiantil es atendida integralmente por 1.525 docentes y administrativos, planta que está debidamente viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional. (información matrícula 2020)

Se estima que el 30% de la población en edad escolar no es atendida por falta de espacios educativos, esto sumado a la falta de ambientes educativos especializados como bibliotecas, laboratorios de inglés, laboratorios de química, laboratorios de física, salas de cómputo, deficiencia de acceso a las Tics, sumado a una alta relación de estudiantes por computador y otros ambientes de aprendizaje para el desarrollo de competencias. Por lo tanto, se evidencia la necesidad de priorizar la construcción de nuevas áreas educativas y mejoramiento de infraestructura existente.

La tasa de cobertura de 0 a 11

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Basica	Total
2020	60,68%	99,14%	96,39%	49,30%	107,90%	107,33%

La tasa eficiencia interna total grados 0 a 11.

AÑO	Aprobado	Desertor	Reprobado	Aprobado	Desertor	Reprobado
2020	97,40%	1,33%	1,26%	97,02%	2,40%	0,58%

Tasa de deserción intra anual sector oficiales grados 0 a 11

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2020	0,77%	1,07%	1,51%	2,27%	1,33%

Titulares de derecho PAE, 17.900



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



Cupos de Transporte escolar 2.829  
Estudiantes con necesidades especiales 744  
Nota: la información es vigencia 2020

De acuerdo a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, para el cierre de brechas en el componente de educación, el Distrito de Turbo debe realizar un esfuerzo alto para el periodo de gobierno 2020-2023 con respecto a la cobertura neta.

### 3. Justificación

Desde la Constitución Política, se le reconoce a los niños, niñas y jóvenes su condición de sujetos titulares de derechos; derechos que prevalecen sobre los demás concediéndoseles la potestad para exigirlos de tal manera, que se respete en ellos, entre otros, el derecho al debido proceso, a la participación, la perspectiva de género, la integridad personal, la protección, la intimidad; el libre desarrollo de la autonomía y la personalidad y la libertad de conciencia y de creencias. Asimismo, se reconoce desde la Constitución Política que Colombia es un país multiétnico y multicultural, que requiere la valoración de cada etnia y la atención a las condiciones culturales o particulares de ciertos grupos poblacionales por encontrarse en condiciones de vulnerabilidad, discapacidad o excepcionalidad.

Entonces, la calidad de los docentes de hoy necesariamente tiene que estar referida a la capacidad que posean para entrar en relación con estos estudiantes sus formas de ser, sus conocimientos, sus derechos y condiciones, para facilitar en ellos la adquisición de las competencias necesarias para interpretar, organizar, conciliar contradicciones y recrear ese mundo de información y lenguajes que poseen y adquieren; para promover en todos los niños y niñas el "espíritu científico", no con el fin de que todos sean investigadores consagrados, sino con el fin de incentivar la curiosidad, la imaginación, disciplina y pensamiento lógico sobre la realidad para ayudarles a alcanzar una mayor identidad de sí mismo y del otro que facilite el encuentro, el respeto, la participación, la convivencia y la solución pacífica del conflicto; en fin, para que sean ciudadanos competentes en el mundo familiar, social, y laboral.

La Secretaría de Educación y Cultura del Distrito de Turbo, cuenta con 36 Instituciones Educativas oficiales, la cuales presentan debilidades en los resultados de las Pruebas Saber, por lo que este Plan Territorial, tiene acciones explícitas de formación dirigido a los docentes y directivos docentes del la ETC Turbo.



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto





Entonces, la calidad de los docentes de hoy necesariamente tiene que estar referida a la capacidad que posean para entrar en relación con estos estudiantes sus formas de ser, sus conocimientos, sus derechos y condiciones, para facilitar en ellos la adquisición de las competencias necesarias para interpretar, organizar, conciliar contradicciones y recrear ese mundo de información y lenguajes que poseen y adquieren; para promover en todos los niños y niñas el “espíritu científico”, no con el fin de que todos sean investigadores consagrados, sino con el fin de incentivar la curiosidad, la imaginación, disciplina y pensamiento lógico sobre la realidad para ayudarles a alcanzar una mayor identidad de sí mismo y del otro que facilite el encuentro, el respeto, la participación, la convivencia y la solución pacífica del conflicto; en fin, para que sean ciudadanos competentes en el mundo familiar, social, y laboral.

Desde ahí, desde esa calidad que se desea, se debe pensar la formación de los docentes y los requerimientos de ésta para lograr los resultados esperados en el sistema educativo. Pero de igual manera, desde las expectativas de los docentes, quienes también son sujetos de derechos, con sueños personales y retos profesionales que requieren el apoyo y las condiciones necesarias para actualizarse, investigar e innovar en su práctica docente cotidiana de acuerdo a las necesidades del grupo poblacional con el cual trabajen: urbano, rural, infantil, adolescente, adulto, étnico, en condiciones de desplazamiento o excepcionalidad

En consonancia con lo anteriormente expuesto, con el liderazgo y compromiso del equipo del área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura del Distrito de Turbo, se realiza el análisis de las diferentes fuentes de información y a partir de los resultados e interpretación se plantea el Plan Territorial de Formación de Docentes y directivos docentes que regirá para la vigencia 2020 – 2023.

Los insumos que sirvieron para la formulación del Plan fueron los siguientes:

1. Autoevaluación institucional
2. La Autoevaluación de docentes y directivos (2277/79)
3. Las evaluaciones de periodo de prueba y desempeño (1278/02)
4. El Seguimiento a Planes de Mejoramiento Institucionales – PMI
5. Los informes del rendimiento escolar (Evaluaciones internas)
6. Análisis de los resultados de las pruebas saber
7. Informes de gestión del área de Calidad Educativa

#### **4.DEFINICIÓN DE UNA POLITICA DE FORMACIÓN**



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



A continuación, se presentan algunos referentes normativos que existen en Colombia con relación a la formación de los docentes y directivos docentes, se destacan los siguientes:

La Constitución Política de Colombia enuncia que:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente...”. (Art. 67).

“El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional...El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”. (Art. 70).

Ley 115 de 1994:

Esta norma expresa, además de la calidad y cobertura esta norma ordena atender factores que favorecen en la calidad y el mejoramiento:

“Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo” (Art. 4)

En su Capítulo 2 del título 6 “Formación de educadores” señala como finalidades de la formación:

“a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética; b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; c) Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y d) preparar educadores a nivel de pregrado y



NIT: 890981138-5



postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo” (Art. 109).

Además, en los siguientes artículos, en relación con la profesionalización docente se expresa:

“...El Gobierno Nacional creará las condiciones necesarias para facilitar a los educadores su mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad. La responsabilidad de dicho mejoramiento será de los propios educadores, de la Nación, de las entidades territoriales y de las instituciones educativas” (Art. 110).

“La formación de los educadores estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de postgrado...” (Art. 111).

Decreto 2277 de 1979 Se definen las características y propósitos de la formación docente, resaltando principalmente:

“La capacitación se establece como un derecho de los educadores en servicio. El Ministerio de Educación Nacional en asocio de las Secretarías de Educación Seccionales y de las universidades oficiales, organizarán el Sistema Nacional de Capacitación...” (Art. 58 – Decreto 2277).

“Constituye capacitación el conjunto de acciones y procesos educativos, graduados que se ofrece permanentemente a los docentes en servicio oficial para elevar su nivel académico...” (Art. 56 – Decreto 2277).

Decreto 1278 de 2002. “La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones ....” (Art. 38 – Decreto 1278).

El Decreto 709 de 1996 “Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional”, señala de manera específica:

“La formación de educadores debe fundamentarse en los fines y objetivos de la educación, establecidos en la Ley 115 de 1994 y en especial atenderá



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



los fines generales que orientan dicha formación, señalados en el artículo 109 de la misma Ley. Tendrán en cuenta, además, la trascendencia que el ejercicio de la profesión de educador tiene sobre la comunidad local y regional.

Artículo 111 Ley 715 de 2001. "...El nuevo régimen de carrera docente y administrativa se denominará Estatuto de Profesionalización Docente y tomará en cuenta entre otros los siguientes criterios:

1. Mejor salario de ingreso a la carrera docente.
2. Requisitos de ingreso.
3. Escala salarial única nacional y grados de escalafón.
4. Incentivos a mejoramiento profesional, desempeño en el aula, ubicación en zonas rurales apartadas, áreas de especialización.
5. Mecanismos de evaluación, capacitación, permanencia, ascensos y exclusión de la carrera.

## **5.FUNDAMENTO CONCEPTUALES DE LA FORMACIÓN DOCENTE**

Pensar la educación para la integralidad como eje vertebral del desarrollo humano es mirar el proceso de formación de docentes y directivos docentes en todos los niveles de su formación: inicial (normalista superior, pregrado), postgrado o permanente, como un todo: como personas que actúan como tal en sus diferentes ámbitos de acción e integran aspectos sociales, políticos, culturales, científicos, pedagógicos y técnicos; como mediadores que enlazan el pasado y el presente, que reviven y reconstruyen el ayer a partir de los nuevos indicios que les da el hoy para avanzar hacia lo desconocido, lo novedoso, lo futuro y lo incierto, con identidad regional y consciencia de ser parte de un mundo global.

Una visión integral y de totalidad de lo humano y de los procesos educativos deben propiciar una cultura de cambio, cooperación y trabajo en equipo, que permita a los docentes y directivos que se forman, reconocerse como responsables de pensar una escuela ética, sensible, innovadora e inteligente, desde la complejidad que implica trabajar con otros en procesos de convivencia, comprensión y desarrollo de proyectos transversales, como ámbitos donde se ubican los temas que favorecen los derechos humanos, el desarrollo de la personalidad y la sexualidad, la conservación del medio ambiente, la cultura de paz y solidaridad y la promoción de la interculturalidad.

Por lo anterior, un PTFD debe reconocer y fundamentar su proceso de formulación, ejecución y evaluación en los siguientes conceptos:



NIT: 890981138-5



**Formación:** Para el caso específico de los docentes del Distrito de Turbo, asumimos la formación como una oportunidad de interacción de los docentes con sus pares, en donde comparten experiencias de su práctica docente para complementarla y fortalecerla con nuevos conocimientos que surgen del diálogo de saberes y del acompañamiento situado. “La formación docente entonces no puede ser una mera revisión de fórmulas didácticas o un adiestramiento en disciplinas específicas, tiene que ser el espacio que acoja la inquietud del profesor por trascender, el lugar en donde, mediante la reflexión, pueda aclarar su posición respecto de la problemática educativa, su rol en la dinámica social.

**Educador:** Compartimos la postura que “el educador como sujeto se conforma desde un lugar social y cultural que determina su ser integral. La formación profesional y personal la constituye a lo largo de su vida, con un grado de voluntad autodeterminación, pero también con un alto porcentaje de afectación por los entornos relacionales, sociales y culturales en los que se ve situado. En este sentido, es posible hablar de tres componentes básicos en la caracterización del docente: uno, el demográfico que tipifica la población de educadores desde sus entornos, contextos, experiencia y desempeño; dos, desde el referente socio económico que permea la calidad de vida del docente potenciándola; y tres, la formación académica, que cualifica su desempeño profesional”

**Integración:** Articulación de los diferentes aprendizajes, tanto los institucionalizados como los que no lo son, a una dinámica de enseñanza que tiene como horizonte integrar: saberes, directivos docentes con el colectivo docente, niveles de formación, instituciones, y experiencias educativas de ciudad con las propuestas y las experiencias institucionalizadas escolarmente.

**Continuidad:** Permanencia comprensiva en una práctica situada que, fruto de la reflexión continua del docente y del directivo docente, se convierte en experiencia; esto es, saber significativo en el quehacer cotidiano.

**Práctica Situada:** Reconocimiento que hacen tanto el docente como el directivo docente del sitio, de las situaciones, de las condiciones y del estado de la institución educativa en tanto espacio-tiempo donde acontece lo que es significativo para formar a los aprendices, para construir saber profesional y para propiciar permanente aprendizaje institucional de manera colaborativa y con intención social.

**Comunidad Académica Escolar:** Espacio-tiempo en donde se privilegia la construcción de conocimiento continuo, tanto académico como social y afectivo, lo cual repercute en la cohesión docente, la participación



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



colaborativa, la renovación, la confianza, una alta moral y el compromiso con el cuidado de sí, de lo otro y de los otros.

**Educación de calidad:** Nos identificamos plenamente con el concepto del Ministerio de Educación Nacional cuando define la educación de calidad como “aquella que forma ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, competitiva y que contribuye a cerrar las brechas de inequidad.

**Formación continua:** se trata de la formación permanente o en servicio y que está dirigida a la actualización y el mejoramiento profesional de los educadores vinculados al servicio público educativo. Los programas deberán estar relacionados con el área de formación de los docentes, constituirán complementación pedagógica, investigativa y disciplinaria, y facilitarán la construcción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional.

## 6. PRINCIPIOS Y LÍNEAS ORIENTADORAS DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Los procesos de formación son una articulación de metodologías, dominios de conocimiento y estrategias de formación. Todos ellos son abiertos a la innovación de los formadores de formadores, pero más allá de ellos se requiere trabajar con ciertos principios pertinentes en el proceso educativo que adelante el Municipio. Estos son:

## 7. METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN

Es bien sabido que con frecuencia formamos de maneras contradictorias. Es decir, suele suceder que pretendemos formar en metodologías activas utilizando metodologías pasivas. La formación docente tiene que mejorar sus grados de congruencia entre lo que se enseña y la manera como se hace. La didáctica del ejemplo suele ser una de las más poderosas herramientas de los aprendizajes que hacen los docentes. Al respecto se espera que la formación de formadores, más allá de los campos de formación que ofrece, implemente metodologías innovadoras, activas y participativas en el desarrollo de sus programas.

### 7.1. Uso de los Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación

Con el fin de generar procesos de acercamiento, manejo e implementación de tecnologías informáticas en la práctica docente, se hace cada vez más indispensable que los profesores desarrollen sus procesos formativos mediante el uso del computador, de software especializados, de Internet y



NIT: 890981138-5



plataformas para trabajo colaborativo. La infraestructura informática del Departamento es propicia para ello y están disponibles como recurso para aprovechar, de modo que las propuestas de formación contemplen casi de manera ineludible el trabajo con MTICs

## **7.2. Formación con impacto en la Institución Educativa**

La formación se enfrenta regularmente a la pregunta por su impacto en los logros de aprendizaje de los estudiantes. Es bien sabido que tenemos docentes con formación que no se traduce en acciones eficaces de mejoramiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, ya sea con la formación de redes, el desarrollo de proyectos colaborativos o la implementación de metodologías de formación activas, las propuestas de formación de docentes tienen el reto de plantearse en función de las particulares necesidades de mejoramiento que el docente tiene en su propia institución. En este sentido, se recomiendan prácticas formativas arraigadas en los problemas institucionales que tiene que resolver cotidianamente el docente.

## **7.3. Fomento de Redes de Aprendizaje y desarrollo de Proyectos Colaborativos**

La formación en red permite ejercicios colaborativos y posibilidades de multiplicar y sostener los aprendizajes. En este sentido es conveniente que las propuestas formativas estén orientadas a fomentar el trabajo en red, ya sea dentro del programa o con otros actores de la localidad o el municipio.

Con el fin de hacer que la formación esté orientada sobre problemáticas concretas del propio docente en su comunidad educativa, es fundamental plantear procesos formativos que concentren sus esfuerzos en la construcción de proyectos por parte del docente. Estos proyectos colaborativos tienen su mejor escenario en las Redes de Aprendizaje. Es desde allí donde se espera que logren generar impactos en sus comunidades.

## **7.4. Formación con impacto en la Institución Educativa**

La formación se enfrenta regularmente a la pregunta por su impacto en los logros de aprendizaje de los estudiantes. Es bien sabido que tenemos docentes con formación que no se traduce en acciones eficaces de mejoramiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, ya sea con la formación de redes, el desarrollo de proyectos colaborativos o la implementación de metodologías de formación activas, las propuestas de formación de docentes tienen el reto de plantearse en



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



función de las particulares necesidades de mejoramiento que el docente tiene en su propia institución.

## 8. REFERENTES DIAGNOSTICOS

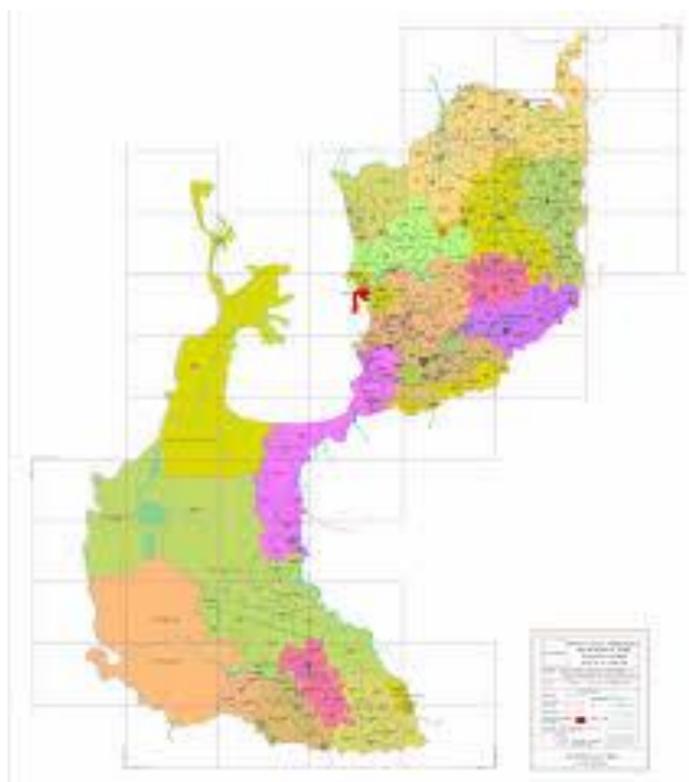
### 8.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO DE TURBO

#### 8.2. Localización

Turbo es el Municipio de Colombia, localizado en el Departamento de Antioquia, hace parte del denominado Urabá Antioqueño con los Municipios de Arboletes, Apartado, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Chigorodó, Carepa, Mutatá, Vigía del Fuerte y Murindó.

Turbo es el municipio más grande de Antioquia y está conformado por 17 corregimientos y 230 veredas, se encuentra localizado al noroeste del departamento a 373 km de Medellín, geográficamente se encuentra en la posición 08° 05' de latitud norte, 76° 44' de longitud oeste y a 2 metros sobre el nivel del Mar.

Turbo cuenta con 48 787 habitantes es un distrito de Colombia localizado en la subregión de Urabá en el departamento de Antioquia.



NIT: 890981138-5

Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto





## 9. OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO

### 9.1. INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES

El Distrito de Turbo cuenta con 36 establecimientos educativos oficiales, que incluyen 179 sedes, de las cuales 47 corresponden al sector rural y 18 sector urbano; en cuanto a los establecimientos educativos no oficiales se cuenta con 10.

## 10. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI 201-2020

Este es un subproceso del área de Calidad Educativa que busca apoyar la gestión de los planes de mejoramiento institucional cuya finalidad principal es: “Realizar acompañamiento a la ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento Institucional – PMI, de los EE con el fin de garantizar que incidan en el mejoramiento de la calidad de la educación”. En el informe de Gestión del Área de Calidad Educativa 2016 – 2019, se pudo evidenciar que:

En el proceso de acompañamiento y seguimiento al 100% de los EE oficiales en la formulación y ejecución de los PMI, se encontraron los siguientes aspectos a mejorar:

- La formulación de los PMI, en el 70% de los EE no obedece a los resultados de las Autoevaluaciones Institucionales
- La formulación de los PMI, en la mayoría de los EE, no es utilizada como una herramienta de planeación y de mejora continua
- El 80% de los EE no realiza seguimiento y evaluación de sus indicadores
- Existe muy poca trazabilidad entre la Autoevaluación Institucional, el PMI y el Plan Anual de Inversiones
- El 40% de los directivos de los EE oficiales no ven al PMI como una herramienta para la planeación de la gestión escolar, y cuando lo formulan no lo hacen de manera participativa

Como conclusión se puede decir que aún existen dificultades por parte de los directivos para asumir el PMI como una herramienta de planeación en la Gestión Escolar, por lo tanto, la Secretaría de Educación debe realizar un gran esfuerzo en el acompañamiento y capacitación a los directivos en el sentido de hacer entender y comprender que las herramientas de planeación en un EE hacen parte del mejoramiento continuo.



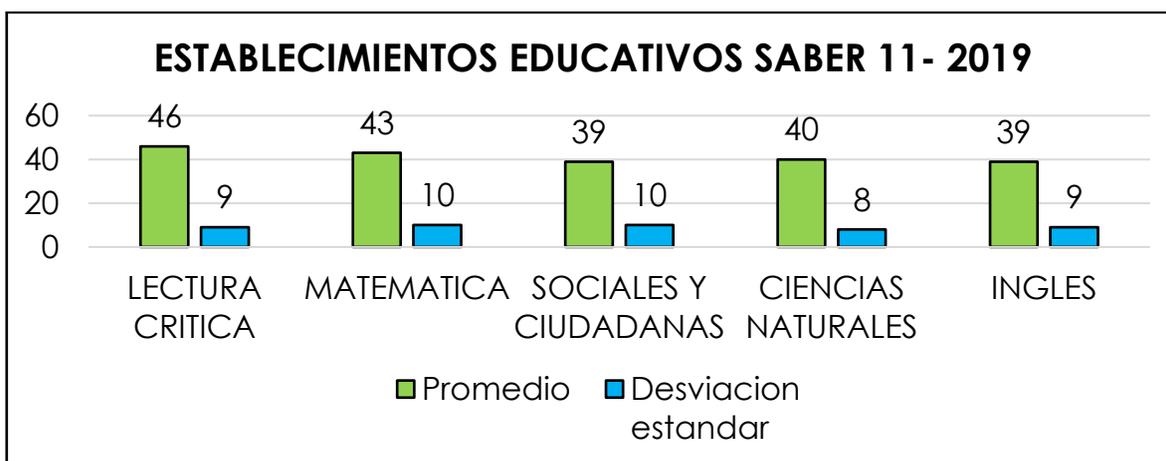
NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto

### RESULTADO DE LAS PRUEBAS SABER 11° 2019

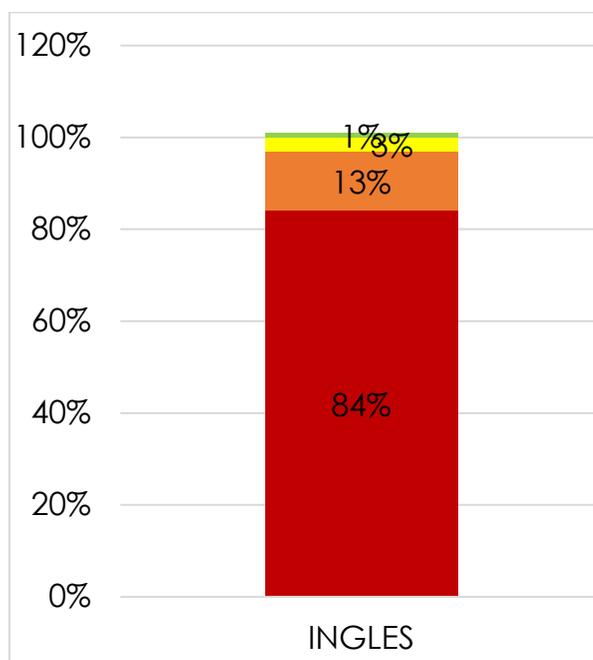
AREAS	Promedio	Desviacion estandar
LECTURA CRITICA	46	9
MATEMATICA	43	10
SOCIALES Y CIUDADANAS	39	10
CIENCIAS NATURALES	40	8
INGLES	39	9



AREA	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	1	2	3	4
LECTURA CRITICA	11%	56%	31%	2%
MATEMATICA	26%	52%	22%	0%
SOCIALES Y CIUDADANAS	61%	31%	7%	0%
CIENCIAS NATURALES	57%	39%	4%	0%



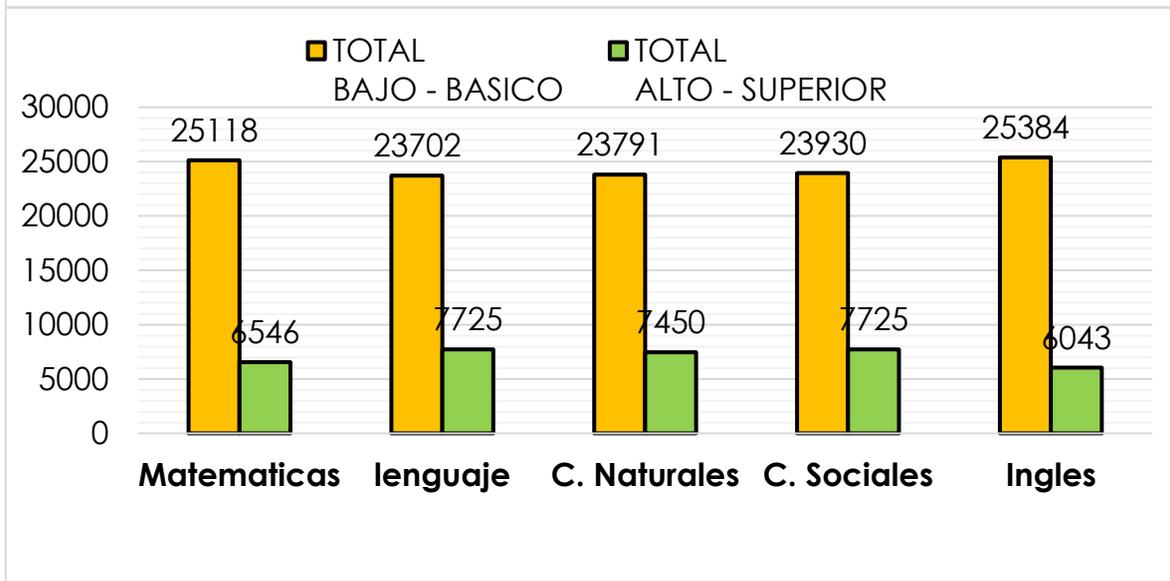
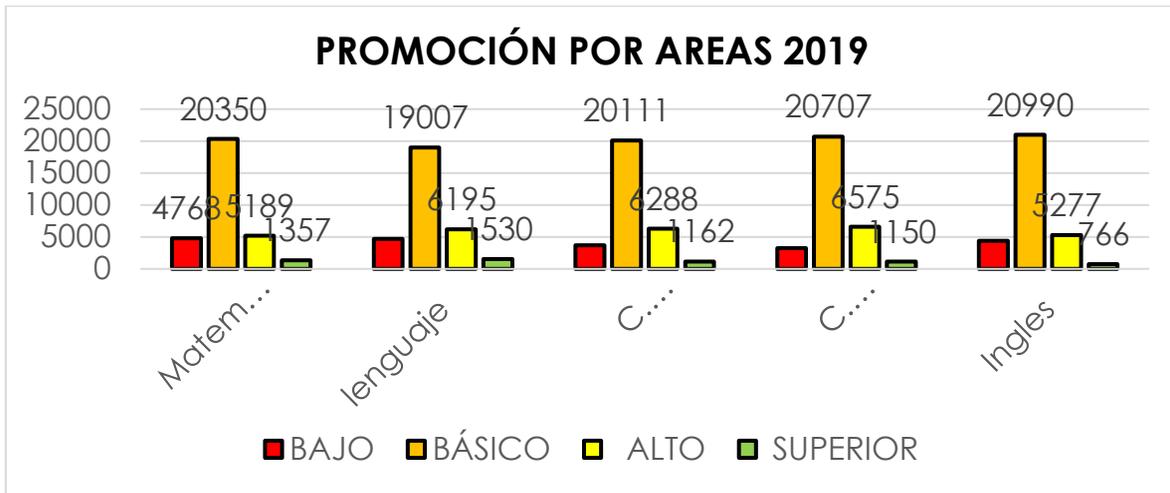
NIVELES DE DESEMPEÑO					
AREA	A-	A1	A2	B1	B+
INGLES	84%	13%	3%	1%	0%



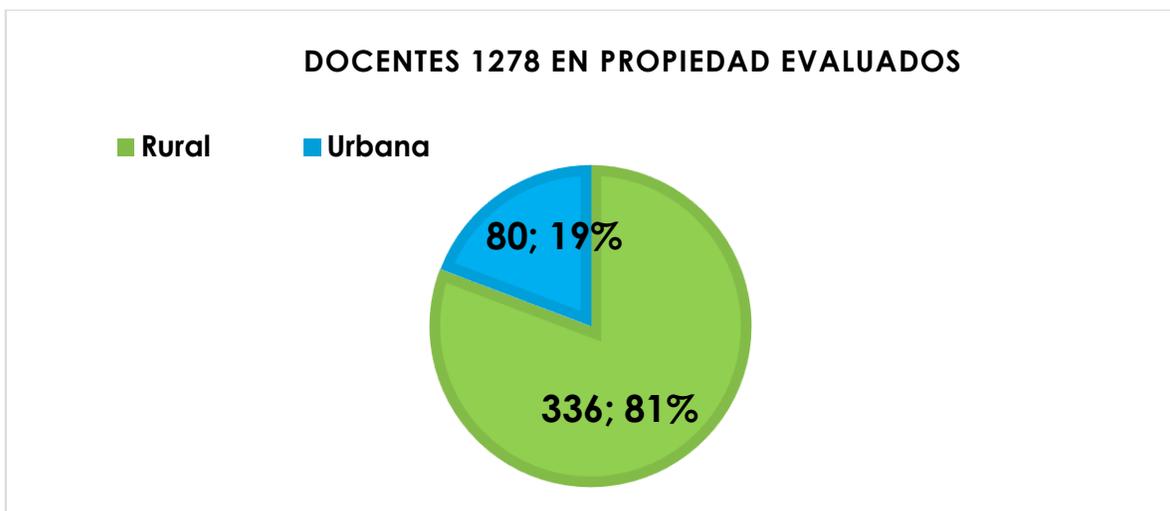
### PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES



NIT: 890981138-5



### DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES NOMBRADOS POR EL DECRETO 1278





Cantidad de Rectores, directivos docentes y Docentes a evaluar Según la planta activa 2019 (Ultima fecha de cohorte 4 de noviembre de 2019)  
Cantidad Docentes evaluados vigencia 2019

<b>PROMEDIOS DE LAS COMPETENCIAS EN EL GRUPO DE DOCENTES EVALUADOS</b>						
<b>COMPETENCIAS EVALUADAS</b>		<b>Número de docentes<sup>1</sup></b>	<b>Puntaje mínimo<sup>2</sup></b>	<b>Puntaje máximo<sup>3</sup></b>	<b>Promedio<sup>4</sup></b>	<b>Desv. Estándar<sup>5</sup></b>
<b>FUNCIONALES</b>	Dominio curricular	416	70,0	100,0	91,9	4,8
	Planeación organización	416	70,0	100,0	91,6	5,1
	Pedagógica y didáctica	416	70,0	100,0	91,6	5,1
	Evaluación del aprendizaje	416	70,0	100,0	91,2	4,9
	Uso de recursos	416	70,0	100,0	91,7	5,0
	Seguimiento de procesos	416	70,0	100,0	91,0	5,2
	Comunicación institucional	416	70,0	100,0	92,0	5,0
	Interacción comunidad - entorno	416	70,0	100,0	92,0	4,9
<b>TOTAL, FUNCIONALES</b>		<b>416</b>	<b>70,0</b>	<b>100,0</b>	<b>91,6</b>	<b>4,5</b>
<b>COMPORT</b>	Liderazgo	416	50,0	100,0	91,8	5,6
	Trabajo en equipo	416	70,0	100,0	92,3	5,0
	Compromiso social e institucional	416	69,0	100,0	92,3	4,9
<b>TOTAL, COMPORTAMENTALES</b>		<b>416</b>	<b>69,7</b>	<b>100,0</b>	<b>92,1</b>	<b>4,8</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>416</b>	<b>69,9</b>	<b>100,0</b>	<b>91,8</b>	<b>4,5</b>
1. Docentes registrados en la base de datos. 2. Puntaje mínimo reportado en el grupo de docentes evaluados 3. Puntaje máximo reportado en el grupo de docentes evaluados.						



NIT: 890981138-5

Calle 104 No. 22 53 827 57 05 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) [sem@turboeducado.gov.co](mailto:sem@turboeducado.gov.co)

**Turbo**  
Ciudad Puerto

4. Dato que indica la tendencia del grupo de docentes evaluados. Aparece subrayado cuando es inferior a 60.
5. Dato sobre la variabilidad de los puntajes; a mayor desviación estándar, mayor grado de variabilidad entre los puntajes.

<b>PROMEDIOS DE LAS COMPETENCIAS EN EL GRUPO DE DIRECTIVOS EVALUADOS</b>						
		Número de directivos <sup>1</sup>	Puntaje mínimo <sup>2</sup>	Puntaje máximo <sup>3</sup>	Promedio <sup>4</sup>	Desv. Estándar <sup>5</sup>
<b>FUNCIONALES</b>	Planeación organización	23	80,0	100,0	93,0	5,3
	Ejecución	23	75,0	99,0	92,0	6,1
	Pedagógica y didáctica	23	85,0	99,0	93,8	3,4
	Innovación - Direccionamiento	23	85,0	99,0	93,0	3,7
	Administración de recursos	23	85,0	100,0	93,2	3,9
	Gestión Talento Humano	23	70,0	99,0	91,8	6,9
	Comunicación institucional	23	70,0	99,0	92,1	7,0
	Interacción comunidad - entorno	23	70,0	99,0	92,6	6,1
	<b>TOTAL, FUNCIONALES</b>	<b>23</b>	<b>81,9</b>	<b>99,0</b>	<b>92,7</b>	<b>4,0</b>
<b>COMPORAMENTALES</b>	Comunicación y relaciones	23	90,0	99,0	93,3	2,9
	Negociación y mediación	23	85,0	99,0	93,5	3,6
	Iniciativa	23	85,0	100,0	92,9	4,5
	<b>TOTAL, COMPORAMENTALES</b>	<b>23</b>	<b>86,7</b>	<b>99,0</b>	<b>93,2</b>	<b>3,2</b>
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>85,1</b>	<b>99,0</b>	<b>92,8</b>	<b>3,4</b>

1. Directivos docentes registrados en la base de datos.
2. Puntaje mínimo reportado en el grupo de directivos docentes evaluados
3. Puntaje máximo reportado en el grupo de directivos docentes evaluados.



4. Dato que indica la tendencia del grupo de directivos docentes evaluados. Aparece subrayado cuando es inferior a 60.
5. Dato sobre la variabilidad de los puntajes; a mayor desviación estándar, mayor grado de variabilidad entre los puntajes

### CATEGORÍA DESEMPEÑO

PORCENTAJE DE <b>DOCENTES</b> POR CATEGORÍA		
CATEGORÍA	NÚMERO	%
No satisfactorio	0	0,0
Satisfactorio	109	26,2
Sobresaliente	307	73,8
Total	416	100,0

PORCENTAJE DE <b>DIRECTIVOS</b> POR CATEGORÍA		
CATEGORÍA	NÚMERO	%
No satisfactorio	0	0,0
Satisfactorio	4	17,4
Sobresaliente	19	82,6
Total	23	100,0

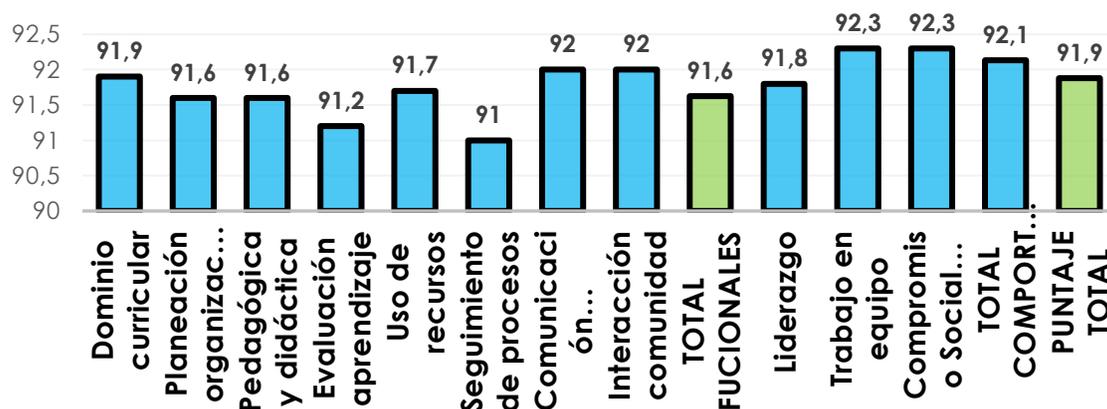


NIT: 890981138-5

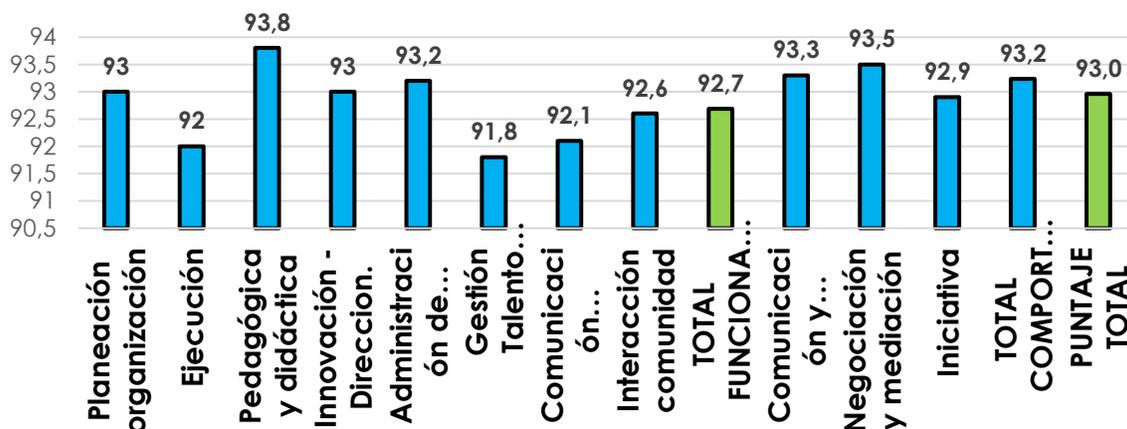
📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto

### Promedios en las diferentes competencias para el grupo de **DOCENTES**



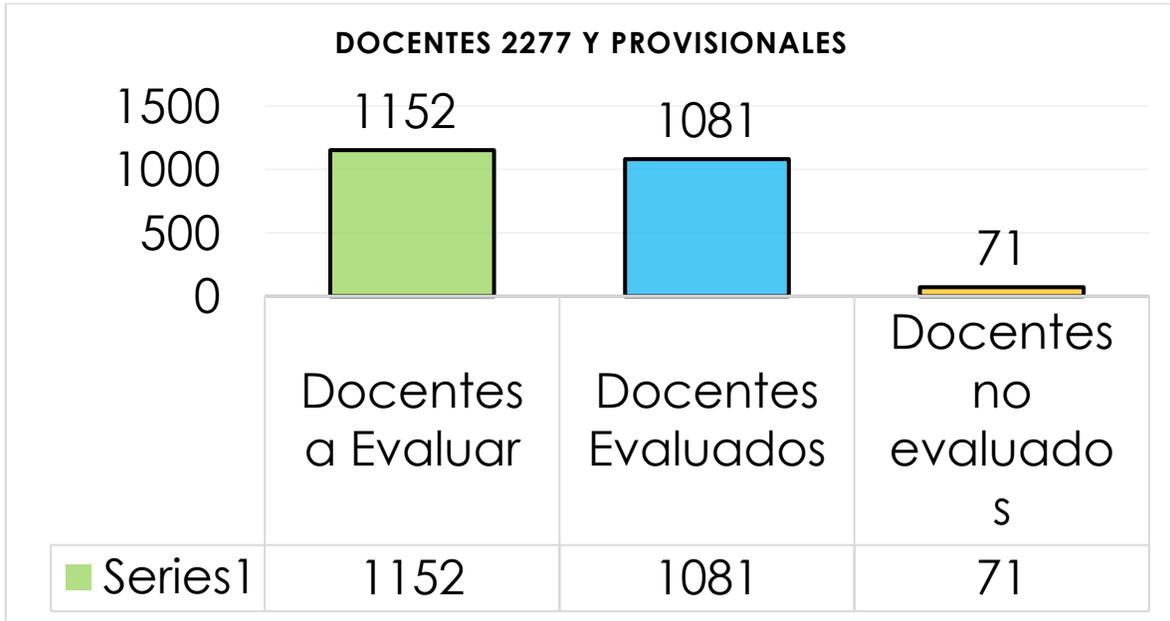
### Promedios en las diferentes competencias para el grupo de **DIRECTIVOS**



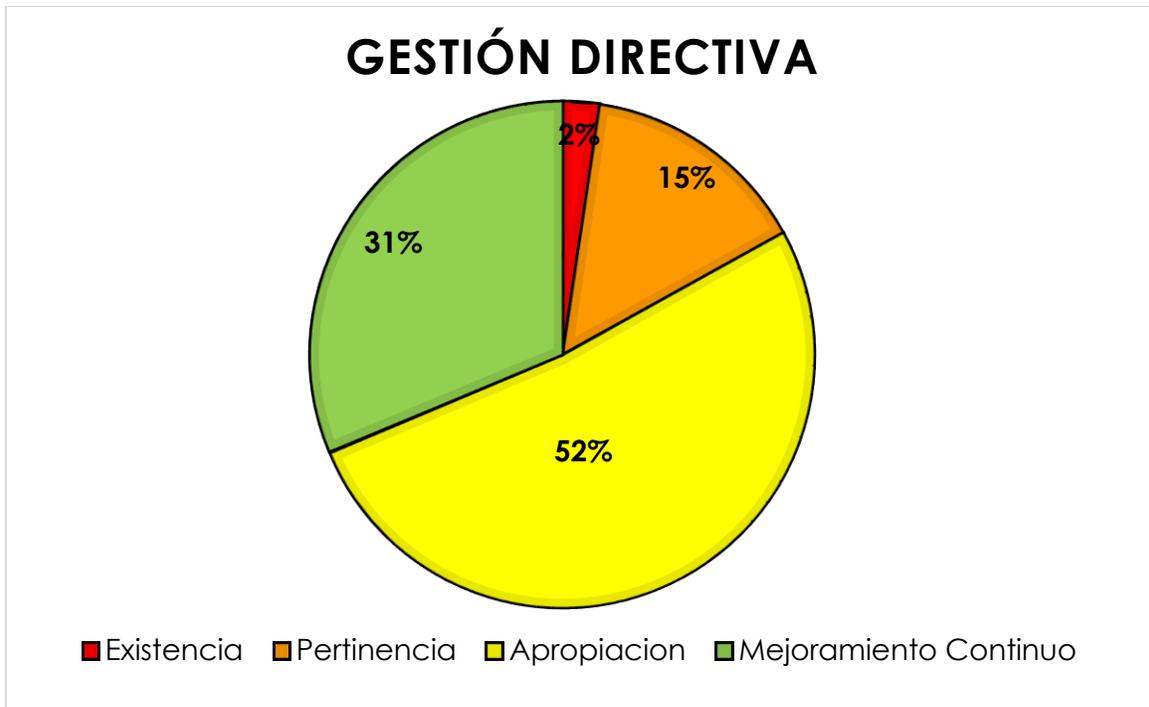
**DOCENTES 1278 EN PROPIEDAD CON CALIFICACIÓN INFERIOR AL 80% 3 DOCENTES**



### DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES NOMBRADOS POR EL DECRETO 2277 Y PROVISIONALES BAJO DEL DECRETO 1278

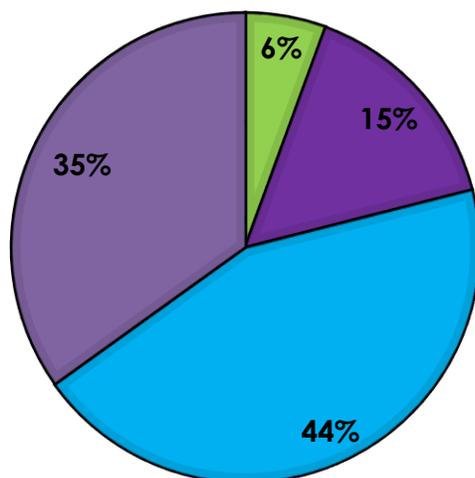


### ORIENTAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



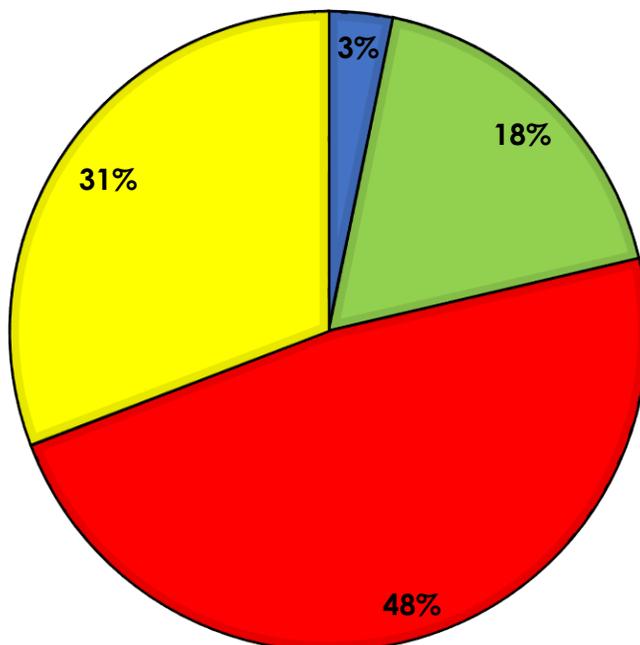
NIT: 890981138-5

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA



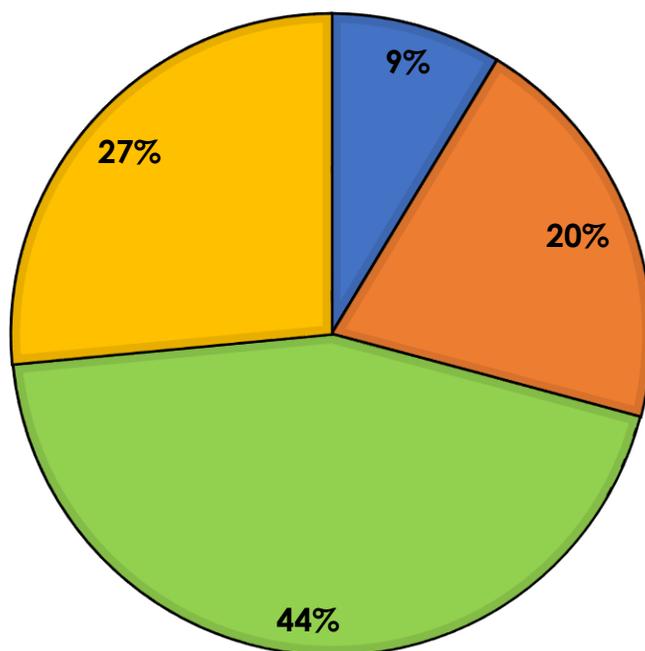
■ Existencia ■ Pertinencia ■ Apropiación ■ Mejoramiento Continuo

## GESTIÓN ACADÉMICA



■ Existencia ■ Pertinencia ■ Apropiación ■ Mejoramiento Continuo

## GESTIÓN COMUNITARIA



■ Existencia ■ Pertinencia ■ Apropiación ■ Mejoramiento Continuo

## CLASIFICACIÓN DE PLANTELES 2019

INSTITUCION EDUCATIVA	CALASIFICACION	SABER 11 2016	SABER 11 2017	SABER 11 2018	SABER 11 2019
I.E. CURRULAO	C	0,637	0,6649	0,6548	0,6477
I.E. ALTO DE MULATOS	C	0	0	0,6486	0,632
I.E. CENTRAL	C	0,635	0,6423	0,6448	0,6401
I.E. NORMAL SUPERIOR DE URABA	C	0,6642	0,6573	0,6437	0,6389
I.E. NUEVO ANTIOQUIA	C	0,5898	0,6245	0,6349	0,6305
I.E. SAN VICENTE DEL CONGO	C	0,639	0,6392	0,6315	0,6213
I.E. PUEBLO BELLO	D	0,6161	0,6272	0,6177	0,5872
I.E. EL TRES	D	0,6121	0,6157	0,6111	0,5693
I.E. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE	D	0,61	0,6087	0,6101	0,5827
I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA	D	0,6174	0,6166	0,6092	0,592
I.E. PUERTO CESAR	D	0,6153	0,6154	0,6054	0,5627
I.E. COLDESA AMSTERCOL	D	0,6234	0,5968	0,5951	0,5761
I.E. SANTA FE	D	0,6079	0,6038	0,5892	0,5608
I.E. COMUNAL SAN JORGE LA PIÑA	D	0,6046	0,5973	0,5891	0,5766
I.E. DE DESARROLLO RURAL DE TURBO	D	0,5966	0,6099	0,5889	0,578
I.E. VILLA MARIA	D	0,6079	0,6141	0,5858	0,5641



I.E. SAN JOSE DE MULATOS	D	0,5791	0,594	0,5846	0,5696
I.E. RIO GRANDE	D	0,5905	0,6069	0,5839	0,5729
I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	D	0,6077	0,595	0,5827	0,5624
I.E. MONTE VERDE	D	0,5868	0,5794	0,5823	0,5708
I.E. SAN MARTIN DE PORRES	D	0,5953	0,5916	0,5808	0,5554
I.E. TURBO	D	0,6072	0,6	0,5777	0,5549
C.E. SANTIAGO DE URABA (UNIT)	D	0	0,5318	0,5722	0,5475
I.E. PUNTA DE PIEDRA	D	0,6068	0,5905	0,5706	0,5345
I.E. NUEVA COLONIA	D	0,5666	0,5691	0,5696	0,5495
I.E. EL DOS	D	0,6077	0,584	0,5665	0,5417
I.E. NUEVO ORIENTE	D	0,5931	0,5731	0,5664	0,5613
I.E. VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE	D	0,5604	0,561	0,5602	0,5454
I.E. PIEDRECITAS	D	0,5847	0,5705	0,5562	0,5294
I.E. ANGEL MILAN PEREA	D	0,5802	0,5714	0,5548	0,5341
I.E. BLANQUICET	D	0,5661	0,5744	0,5523	0,5369
I.E. NUEVA GRANADA	D	0,5651	0,5479	0,5429	0,5316
C.E. PUYA DEL MEDIO (UNIT)	D	0	0	0,5293	0,5062
I.E. INDIGENISTA EL MANGO	D	0,5299	0,5217	0,5209	0,5195
C.E. BOCAS DEL ATRATO	D	0	0,5154	0,5093	0,4869

A partir del análisis de los resultados de las pruebas SABER podemos identificar las debilidades que presenta los EE del Distrito de Turbo, ubicándose en los niveles bajos

El Distrito de Turbo requiere implementar el modelo de gestión para educación inicial. Se llegó a la etapa de análisis y evaluación presentada por el MEN, el proceso debe ser macro y denominado "gestión para educación inicial". Se necesita conformar al interior de la SEM un equipo interdisciplinario para el desarrollo del modelo que contiene los siguientes componentes:

- Inspección, vigilancia a la educación inicial.
- Asesoría y acompañamiento
- Fomento de la educación inicial

Se hace necesario entonces la implementación de una política pública de educación inicial para el desarrollo integral de este macro proceso en donde se consignen funciones a seguir desde el ámbito educativo para la atención con calidad a la población de primera infancia.



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



De acuerdo al trabajo realizado con las diferentes comunidades tanto de la zona rural como urbana y los diferentes grupos organizados del municipio, en el sector educación se identificaron las siguientes problemáticas:

- Altos índices de hacinamiento en los EE en la zona urbana y rural.
- Bajo índice de cobertura educativa.
- Deserción y repitencia escolar en los EE de la zona urbana y rural.
- Falta de atención integral a la primera Infancia.
- Bajo índice de calidad educativa.

Así mismo se plantaron alguna Alternativas de Solución:

- Construcción y dotación de nuevos colegios y ampliación de infraestructura educativa en la zona urbana y rural.
- Focalización y caracterización de la población en edad escolar (Población víctima del conflicto, grupos étnicos, población con necesidades educativas especiales).
- Convenios inter-institucionales con Establecimientos de Educación superior e instituciones de Educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Ampliar la cobertura en alimentación y transporte escolar.
- Implementar metodologías flexibles para la atención escolar en la zona rural dispersa.
- Excelencia docente (Plan de Estímulos, Capacitación y bienestar docente, pasantías, fortalecimiento de la Normal y alianzas con las Instituciones de Educación Superior).
- Realizar campañas de sensibilización a estudiantes, sobre la importancia de las pruebas Saber para su trayectoria educativa.
- Realizar mediciones de indicadores trimestral para realizar seguimiento a los procesos educativos.
- Cualificar el desempeño de las habilidades de los estudiantes futuros egresados.
- Determinar la base estructural metodológica y las estrategias que permitan mejorar los resultados en las pruebas Saber.
- Establecer la estructura de las preguntas, que se formulan en el examen de las Pruebas Saber.



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



- Proponer la realización de talleres de preparación para las pruebas Saber que permitirán fortalecer los conocimientos y competencias para lograr mejorar los resultados en la prueba
- Formar a los docentes en toda la estructura curricular

### 11. Necesidades de Formación Docente

Las necesidades que se plantean a continuación emergen del análisis de los insumos trabajados en la contextualización de la comunidad y a partir del diagnóstico de las problemáticas que afectan los procesos escolares de las instituciones educativas del Distrito de Turbo.

Para priorización de las necesidades se organiza grupos temáticos que delinearán la política territorial de formación luego de realizar una triangulación con los programas del componente

### 12. Grupos temáticos:

GRUPO	NECESIDAD
MARCO DE MODELOS PEDAGÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes con conocimientos en Modelos Pedagógicos que basan su pedagogía en la autonomía, el auto aprendizaje, la investigación, la afectividad y la lúdica.</li><li>• Formación y profundización en ciencias básicas y en modelos pedagógicos aplicables al contexto y pedagogías de la afectividad y de la lúdica que promuevan la autonomía y el auto aprendizaje.</li></ul>
MALLAS CURRICULARES	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formación en estructura curricular</li><li>• Formación en Estándares Básicos de Competencia</li><li>• Formación en diseño de planes de estudio</li><li>• Formación y actualización de docentes y directivos docentes en las diferentes áreas del saber y las competencias básicas</li><li>• Implementación de ejes transversales (educación sexual, educación ambiental, competencias ciudadanas, derechos humanos, resolución de conflictos, proyectos productivos).</li></ul>
DIDÁCTICAS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Momentos didácticos en el marco de enfoque pedagógicos</li><li>• Implementación de Cátedra de la Paz</li></ul>



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formación en el Uso pedagógico de Tics</li><li>• Manejo y uso de tecnologías de la información y la comunicación y articulación con la Red de Bibliotecas Públicas.</li><li>• Formación en Investigación Escolar</li><li>• Formación en comprensión lectora y producción textual</li><li>• Formación para el fomento de investigación pedagógica asociada al entorno educativo.</li><li>• Metodología para la enseñanza de las áreas fundamentales</li></ul>
CÁTEDRA DE LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"><li>• Orientaciones para la implementación de la cátedra de la Paz</li><li>• Secuencias didácticas para la puesta en acción de la cátedra de la Paz</li><li>• Desempeños para la cátedra de la Paz</li></ul>
BILINGÜISMO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecimiento de Competencias en Lengua Extranjera</li></ul>
EDUCACIÓN INCLUSIVA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Educación para población con necesidades educativas especiales</li><li>• Fortalecimiento en la formación para la etno-educación y población vulnerable.</li></ul>
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formación en Evaluación de aprendizajes</li><li>• Formación en Pruebas SABER</li><li>• Fortalecimiento de la Educación Rural.</li><li>• Docentes de Educación Rural con conocimiento y manejo de Modelos Flexibles.</li><li>• Procesos de autoevaluación de coevaluación de Estudiantes.</li></ul>
NECESIDADES EN LO DISCIPLINAR	<ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes formados y actualizados en pedagogía y didáctica de las diferentes áreas del saber y de acuerdo con su formación disciplinar</li><li>• Estadística(matemáticas)</li><li>• Geometría plana(matemáticas)</li><li>• Pensamiento lógico matemático (matemáticas)</li><li>• Lectoescritura(humanidades)</li><li>• Educación Ambiental</li><li>• Educación sexual y reproductiva</li><li>• Educación vial</li><li>• Derechos humanos</li></ul>



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto





	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formación para la ciudadanía</li><li>• Organización de proyectos pedagógicos transversales</li></ul>
GESTIÓN ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formación en Emprendimiento</li><li>• Docentes y directivos docentes formados en Gestión Escolar: Comunicación institucional y trabajo en equipo.</li><li>• Fortalecimiento de la capacidad de Gestión Institucional de Directivos Docentes.</li></ul>

- Programas del componente educación Ciudad Puerto del Plan de Desarrollo Distrital:

PROGRAMA	ACTIVIDAD
EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formulación del plan educativo Distrital</li><li>• Implementar la estrategia "SE BUSCAN GENIOS"</li><li>• Aumentar 6 Instituciones Educativas de Media Técnica</li><li>• Implementar un programa Educación Bilingüe</li><li>• Implementar un programa de regionalización de la I.E Normal Superior de Urabá</li><li>• Implementar un programa de fortalecimiento de habilidades para la vida en estudiantes</li><li>• Implementar un programa de pasantías e intercambios educativos</li><li>• Implementar un programa de Orientación Vocacional</li><li>• Construir 3 colegios 10</li><li>• Habilitar 10 salas de lectura</li><li>• Fortalecer un Programa de Investigación Escolar Distrital</li><li>• Implementar un programa de sistematización de la innovación docente</li><li>• Implementar una estrategia de fomento de lectura</li><li>• Implementar una estrategia para el aprendizaje de matemáticas</li><li>• Implementar una estrategia para la construcción de la ciudadanía</li><li>• Implementar una estrategia para el fortalecimiento en ciencias naturales</li></ul>



NIT: 890981138-5





	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar un programa de atención para estudiantes con discapacidad y capacidades excepcionales</li><li>• Crear un fondo para el emprendimiento educativo</li><li>• Mejorar la infraestructura de 38 Establecimientos Educativos</li><li>• Mejorar infraestructura de 38 Establecimientos Educativos</li><li>• Dotar a 10 Establecimientos Educativos</li></ul>
--	---

### 13. Política Territorial de Formación Docente

La política territorial como orientadora del camino que transitará la Entidad Territorial de Turbo para la formación de sus docentes, promueve la construcción colectivamente de saberes que atiendan las demandas de la sociedad y el papel protagónico de los educadores (docentes y directivos) en la transformación que se requiere para lograr el desarrollo de conocimiento científico y tecnológico, y la preparación de ciudadanos pacíficos para el siglo XXI; de tal manera que la identificación, la apropiación y la construcción de dichos saberes se conviertan en el principal argumento para promover el desarrollo profesional de los docentes de la región.

Esta mirada de la política de formación implica pensar en procesos de formación inicial (o para el ejercicio de la docencia) que lideran las Universidades y Escuelas Normales Superiores y procesos de formación continua o en servicio, al que acceden los docentes desde expertos o consultores educativos para la construcción de nuevos saberes que fortalezcan los procesos de enseñanza – aprendizaje, de gestión del conocimiento de trabajo con la comunidad, de didácticas innovadoras, de la evaluación de los aprendizajes, de gestión de proyectos, entre otros basados en el diálogo de saberes y cultura, desde la visión de autores como Freire, Gadotti, Cendales, Mariño y Posada, quienes desde sus construcciones y conceptualizaciones han dejado entrever la necesidad de reconocer la existencia de diferentes saberes, esto conduce al lugar de la experiencia, de la problematización, de la acción – reflexión, de la transformación y de la construcción mutua.

En este mismo sentido, la política territorial de formación docente del Distrito de Turbo se sustenta en satisfacer las necesidades de la comunidad educativa con alternativas de solución que emergen del reconocimiento de saberes de los mismos docentes, la apropiación de nuevos saberes de



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



expertos educativos y la construcción de nuevos saberes, a través de siete líneas de acción o de política que se desarrollaran para atender los programas del componente – Educación para la Competividad.

Líneas de política de formación:

1. Apropriación de modelos flexibles desde la diversidad y la inclusión.
2. Cualificación de modelos pedagógicos de EE que se encuentran en zonas urbanas y rurales.
3. Mejoramiento de los niveles de la calidad Educativa en los EE del Municipio de Turbo
4. Promoción del Bilingüismo en los EE del Municipio de Turbo
5. Implementación del plan nacional de lectura
6. Promoción de evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes con conocimientos en modelos flexibles que formen a niños, niñas y jóvenes desescolarizados.</li> <li>• Formación y profundización en ciencias básicas y en modelos flexibles aplicables a la alfabetización de personas mayores de diferentes poblaciones</li> <li>• Docentes de Educación Rural con conocimiento y manejo de Modelos Flexibles.</li> </ul>	<b>PROGRAMA</b>
<b>LÍNEA POLÍTICA No 1</b>	Apropriación de modelos flexibles desde la diversidad y la inclusión.	DE COBERTURA EDUCATIVA CON EQUIDAD

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes con conocimientos en Modelos Pedagógicos que basan su pedagogía en la autonomía, el auto aprendizaje, la investigación, la afectividad y la lúdica.</li> <li>• Formación y profundización en ciencias básicas y en modelos pedagógicos aplicables al contexto y pedagogías de la afectividad y de la lúdica que promuevan la autonomía y el auto aprendizaje.</li> </ul>	<b>PROGRAMA</b>
<b>LÍNEA POLÍTICA No 2</b>	Cualificación de modelos pedagógicos de EE que se encuentran en zonas urbanas y rurales.	CALIDAD EDUCATIVA PARA LA EXCELENCIA

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en estructura curricular</li> <li>• Formación en Estándares Básicos de Competencia</li> <li>• Formación en diseño de planes de estudio</li> <li>• Formación y actualización de docentes y directivos docentes en las diferentes áreas del saber y las competencias básicas</li> <li>• Implementación de ejes transversales (educación sexual, educación ambiental, competencias ciudadanas, derechos humanos, resolución de conflictos, proyectos productivos).</li> <li>• Momentos didácticos en el marco de enfoque pedagógicos</li> <li>• Implementación de Cátedra de la Paz</li> <li>• Formación en el Uso pedagógico de Tics</li> <li>• Manejo y uso de tecnologías de la información y la comunicación y articulación con la Red de Bibliotecas Públicas.</li> <li>• Formación en Investigación Escolar</li> <li>• Formación en comprensión lectora y producción textual</li> <li>• Formación para el fomento de investigación pedagógica asociada al entorno</li> </ul>	<b>PROGRAMA</b>
		CALIDAD EDUCATIVA PARA LA EXCELENCIA



NIT: 890981138-5

Calle 104 No. 22 53 
 827 57 05 
 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co)
[sem@turboeducado.gov.co](mailto:sem@turboeducado.gov.co)

**Turbo**  
Ciudad Puerto



	educativo. • Metodología para la enseñanza de las áreas fundamentales	
<b>LÌNEA POLÍTICA No 3</b>	Mejoramiento de los niveles de la calidad Educativa en los EE del Municipio de Turbo	

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecimiento de Competencias en Lengua Extranjera</li><li>• los docentes y estudiantes de los EE de turbo deben apropiarse del inglés como segunda lengua</li></ul>	<b>PROGRAMA</b>
<b>LÌNEA POLÍTICA No 4</b>	Promoción del Bilingüismo en los EE del Municipio de Turbo	CALIDAD EDUCATIVA PARA LA EXCELENCIA

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectoescritura(humanidades)</li><li>• falta desarrollar las competencias comunicativas de docentes y estudiantes</li><li>• articulación del trabajo en aula con las bibliotecas escolares</li></ul>	<b>PROGRAMA</b>
<b>LÌNEA POLÍTICA No 5</b>	Implementación del plan nacional de lectura	CALIDAD EDUCATIVA PARA LA EXCELENCIA

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formación en Evaluación de aprendizajes</li><li>• Formación en Pruebas SABER</li><li>• Procesos de autoevaluación de coevaluación de Estudiantes.</li></ul>	<b>PROGRAMA</b>
<b>LÌNEA POLÍTICA No 6</b>	Promoción de evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa	CALIDAD EDUCATIVA PARA LA EXCELENCIA

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Articulación con la Escuela Normal Superior de Urabá: Propuesta de un programa de formación permanente para docentes de preescolar y primaria.</li></ul>	<b>PROGRAMA</b>
<b>LÌNEA POLÍTICA No 7</b>	Cualificación del programa de formación complementaria de la escuela normal superior de Urabá.	CALIDAD EDUCATIVA PARA LA EXCELENCIA

Objetivos y Estrategias de la Política Territorial de Formación Docente



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



Con el propósito de poner en marcha las líneas políticas en el marco de satisfacer las necesidades de la comunidad educativa con alternativas de solución que emergen del reconocimiento de saberes de los mismos docentes, la apropiación de nuevos saberes de expertos educativos y la construcción de nuevos saberes, a continuación, se relaciona los objetivos junto con las estrategias en un trabajo dialéctico que asegura el direccionamiento, desarrollo y cumplimiento del plan territorial de formación docente en el Distrito de Turbo, pues como se afirma en la guía “construyendo el plan territorial de formación docente”, los objetivos guardan relación directa con las estrategias en el entendido que: *si los objetivos determinan qué se quiere lograr y en qué tiempo, las estrategias determinan cuáles son los medios para conseguir que la política de formación se concrete:*

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes con conocimientos en modelos flexibles que formen a niños, niñas y jóvenes desescolarizados.</li><li>• Formación y profundización en ciencias básicas y en modelos flexibles aplicables a la alfabetización de personas mayores de diferentes poblaciones</li><li>• Docentes de Educación Rural con conocimiento y manejo de Modelos Flexibles.</li></ul>		
<b>LÍNEA POLÍTICA No 1</b>	Apropiación de modelos flexibles desde la diversidad y la inclusión.		
<b>OBJETIVO</b>	Garantizar que los docentes de las IE oficiales del Municipio de Turbo durante los años 2020-2023 se apropien de metodologías flexibles para la atención de población adulta (alfabetización) y niños, niñas y jóvenes desescolarizados, independientemente de su género, discapacidad, capacidad o talento excepcional, pertenencia étnica, posición política, ideología, visión del mundo, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística, orientación sexual, credo religioso, lengua o cultura.	<b>ESTRATEGIAS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante seis meses, capacitar a 200 docentes (5 o 6 docentes por cada I.E.), sobre los diferentes modelos educativos flexibles.</li><li>2. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante cinco meses, diseñar un modelo educativo flexible propio y pertinente con las necesidades educativas de la población adulta y niños, niñas y jóvenes desescolarizados, independientemente de su género, discapacidad, capacidad o talento excepcional, pertenencia étnica, posición política, ideología, visión del mundo, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística, orientación sexual, credo religioso, lengua o cultura.</li></ol>

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes con conocimientos en Modelos Pedagógicos que basan su pedagogía en la autonomía, el auto aprendizaje, la investigación, la afectividad y la lúdica.</li><li>• Formación y profundización en ciencias básicas y en modelos pedagógicos aplicables al contexto y pedagogías de la afectividad y de la lúdica que promuevan la autonomía y el auto aprendizaje.</li></ul>		
<b>LÍNEA POLÍTICA No 2</b>	Cualificación de modelos pedagógicos de EE que se encuentran en zonas urbanas y rurales.		



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



<b>OBJETIVO</b>	Garantizar que los docentes de las EE oficiales del Municipio de Turbo durante el periodo de 2020-2023 cualifiquen los modelos pedagógicos desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia con las zonas urbanas y rurales	<b>ESTRATEGIAS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante diez meses de 2021, capacitar a los docentes de 20 EE, sobre la cualificación de los elementos de un modelo pedagógico (enfoque pedagógico y enfoque metodológico).</li><li>2. Acompañamiento formativo durante diez meses de 2021 en la implementación de los modelos pedagógicos cualificados desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia en 20 EE de zonas urbanas y rurales de la Entidad Territorial de Turbo.</li><li>3. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante diez meses de 2021, capacitar a los docentes de 19 EE, sobre la cualificación de los elementos de un modelo pedagógico (enfoque pedagógico y enfoque metodológico).</li><li>4. Acompañamiento formativo durante diez meses de 2022 y 2023 en la implementación de los modelos pedagógicos cualificados desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia en 19 EE de zonas urbanas y rurales de la Entidad Territorial de Turbo.</li></ol>
-----------------	--	--------------------	--

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formación en estructura curricular</li><li>• Formación en Estándares Básicos de Competencia</li><li>• Formación en diseño de planes de estudio</li><li>• Formación y actualización de docentes y directivos docentes en las diferentes áreas del saber y las competencias básicas</li><li>• Implementación de ejes transversales (educación sexual, educación ambiental, competencias ciudadanas, derechos humanos, resolución de conflictos, proyectos productivos).</li><li>• Momentos didácticos en el marco de enfoque pedagógicos</li><li>• Implementación de Cátedra de la Paz</li><li>• Formación en el Uso pedagógico de Tics</li><li>• Manejo y uso de tecnologías de la información y la comunicación y articulación con la Red de Bibliotecas Públicas.</li><li>• Formación en Investigación Escolar</li><li>• Formación en comprensión lectora y producción textual</li><li>• Formación para el fomento de investigación pedagógica asociada al entorno educativo.</li><li>• Metodología para la enseñanza de las áreas fundamentales</li></ul>
<b>LÌNEA POLÍTICA No 3</b>	Mejoramiento de los niveles de la calidad Educativa en los EE del Municipio de Turbo



NIT: 890981138-5





OBJETIVO	Asegurar que los docentes de las IE oficiales del Municipio de Turbo durante el periodo 2020 a 2023 reflexionen y cualifiquen los procesos curriculares para el mejoramiento de la calidad educativa.	ESTRATEGIAS	<p>1. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante cinco meses de 2017, capacitar a los docentes de 20 EE, sobre referentes de calidad (Lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, Derechos básicos de Aprendizajes); Cátedra de la PAZ; mallas curriculares; y proyectos pedagógicos transversales.</p> <p>2. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante cinco meses de 2021, capacitar a los docentes de 20 EE, sobre uso pedagógico de TIC (innovación y creatividad); investigación escolar; y Didácticas generales (ambientes de aprendizaje democráticos -secuencias didácticas) y disciplinares (áreas fundamentales).</p> <p>3. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante cinco meses de 2022, capacitar a los docentes de 19 EE, sobre referentes de calidad (Lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, Derechos básicos de Aprendizajes); Cátedra de la PAZ; mallas curriculares; y proyectos pedagógicos transversales.</p> <p>4. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante cinco meses de 2022, capacitar a los docentes de 19 EE, sobre uso pedagógico de TIC (innovación y creatividad); investigación escolar; y Didácticas generales (ambientes de aprendizaje democráticos -secuencias didácticas) y disciplinares (áreas fundamentales).</p>
----------	---	-------------	---

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de Competencias en Lengua Extranjera</li> <li>los docentes y estudiantes de los EE de Turbo deben apropiarse del inglés como segunda lengua</li> </ul>		
<b>LÍNEA POLÍTICA No 4</b>	Promoción del Bilingüismo en los EE del Municipio de Turbo		
OBJETIVO	Promover que los docentes de las IE oficiales del Municipio de Turbo durante el periodo de 2020 a 2023, desarrollen las competencias comunicativas para la enseñanza de la segunda lengua.	ESTRATEGIAS	<p>1. Evaluar a los docentes de preescolar, básica primaria y del área de inglés en el conocimiento y manejo de la segunda lengua extranjera para determinar el nivel que poseen.</p> <p>2. Cualificar, a través de una institución bilingüe acreditada, a los docentes de preescolar, básica primaria en el nivel de A1 y A2 de inglés.</p> <p>2. Fortalecer, a través de una institución bilingüe acreditada, a los docentes del área de inglés en el nivel de B1 y B2.</p>

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectoescritura(humanidades)</li> <li>falta desarrollar la competencias comunicativas de docentes y estudiantes</li> <li>articulación del trabajo en aula con las bibliotecas escolares</li> </ul>		
--------------------	--	--	--



NIT: 890981138-5





<b>LÌNEA POLÍTICA No 5</b>	Implementación del plan nacional de lectura		
OBJETIVO	Promover el Plan de Lectura y Escritura del Municipio de Turbo	ESTRATEGIAS	1. Promover la lectura y la escritura por medio de maratones de Lectura y Escritura en las Instituciones Educativas. 2. Realizar acompañamiento a los comité de lectura y escritura de las Instituciones educativas 2. Brindar formación en los procesos pedagógico de lectura y escritura

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formación en Evaluación de aprendizajes</li><li>• Formación en Pruebas SABER</li><li>• Procesos de autoevaluación de coevaluación de Estudiantes.</li></ul>		
<b>LÌNEA POLÍTICA No 6</b>	Promoción de evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa		
OBJETIVO	Promover que los docentes de las IE oficiales del Municipio de Turbo durante el periodo de 2020 a 2023, reflexionen sobre la evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa, de tal manera que adquieran herramientas de análisis y uso pedagógico de los resultados pruebas saber y por ende mejoren los resultados de los estudiantes.	ESTRATEGIAS	1. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante diez meses de 2021, capacitar a los docentes de 20 EE, sobre análisis y uso pedagógico de los resultados pruebas saber, y la evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa. 2. Acompañamiento formativo durante diez meses de 2022 en la implementación de la evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa en 20 EE de zonas urbanas y rurales de la Entidad Territorial de Turbo. 3. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante diez meses de 2022, capacitar a los docentes de 19 EE, sobre análisis y uso pedagógico de los resultados pruebas saber, y la evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa. 4. Acompañamiento formativo durante diez meses de 2021 y 2022 en la implementación en la implementación de la evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa en 19 EE de zonas urbanas y rurales de la Entidad Territorial de Turbo.

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Articulación con la Escuela Normal Superior de Urabá: Propuesta de un programa de formación permanente para docentes de preescolar y primaria.</li></ul>		
<b>LÌNEA POLÍTICA No 7</b>	Cualificación del programa de formación complementaria de la escuela normal superior de Urabá.		



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto

OBJETIVO	Fortalecer la calidad de la educación en la Escuela Normal Superior de Urabá como institución formadora de docentes para el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria.	ESTRATEGIAS	<p>1. Caracterizar el estado actual de la ENS (autoreconocimiento) de Urabá desde la mirada integral como laboratorio pedagógico y el desarrollo del PFC con los ejes de su naturaleza referidos a Formación de docentes, Investigación educativa, Evaluación formativa y programas de Extensión.</p> <p>2. Acompañamiento formativo desde la integralidad y la infancia como centro de formación; desde un enfoque de educación inclusiva que le permita una comprensión y apropiación de elementos pedagógicos y didácticos para atender la diversidad, la interculturalidad y la naturaleza pluriétnica de nuestro país; desde la formación integral a sus estudiantes para desempeñarse como potenciales docentes de preescolar y básica primaria; y desde la reflexión curricular sobre los principios pedagógicos como cuerpo del saber formal y los ejes de la naturaleza que convocan la especificidad y las actividades propias a las ENS.</p> <p>3. Programa de regionalización de la Institución educativa Normal Superior de Urabá.</p>
----------	--	-------------	---

#### 14. Metas e Indicadores para el logro de objetivos

En el mismo sentido de los objetivos y las estrategias de asegurar el direccionamiento, desarrollo y cumplimiento del plan territorial de formación docente en el Distrito de Turbo, se relaciona a continuación las metas e indicadores como instrumentos de monitoreo y seguimiento de resultados esperados, con la intención de cumplir con los objetivos de formación trazados:

NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes con conocimientos en modelos flexibles que formen a niños, niñas y jóvenes desescolarizados.</li> <li>• Formación y profundización en ciencias básicas y en modelos flexibles aplicables a la alfabetización de personas mayores de diferentes poblaciones</li> <li>• Docentes de Educación Rural con conocimiento y manejo de Modelos Flexibles.</li> </ul>		
LÍNEA POLÍTICA No 1	Apropiación de modelos flexibles desde la diversidad y la inclusión.		
OBJETIVO	Garantizar que los docentes de las IE oficiales del Municipio de Turbo durante el periodo de febrero a diciembre de 2020 se apropien de metodologías flexibles para la atención de población adulta (alfabetización) y niños, niñas y jóvenes desescolarizados, independientemente de su género, discapacidad, capacidad o talento excepcional, pertenencia étnica, posición política, ideología, visión del mundo, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística,	ESTRATEGIAS	<p>1. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante seis meses, capacitar a 200 docentes (5 o 6 docentes por cada I.E.), sobre los diferentes modelos educativos flexibles.</p> <p>2. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante cinco meses, diseñar un modelo educativo flexible propio y pertinente con las necesidades educativas de la población adulta y niños, niñas y jóvenes desescolarizados, independientemente de su género, discapacidad, capacidad o talento excepcional, pertenencia étnica, posición política, ideología, visión del mundo, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística, orientación sexual, credo religioso, lengua o cultura.</p>





	orientación sexual, credo religioso, lengua o cultura.		
<b>META 1</b>	1. En el 2023 las 36 Instituciones Educativas del Distrito de Turbo se han apropiado de los modelos educativos flexibles para la atención de población adulta y desescolarizada, de tal manera que están en la capacidad técnica para su implementación o el diseño de un nuevo modelo educativo flexible pertinente al contexto de la región.		
<b>INDICADORES</b>	. % de Docentes de cada Institución Educativa del Distrito de Turbo capacitados en el uso de modelos educativos flexibles para la atención de población adulta y desescolarizada. . % de Instituciones Educativas del Distrito de Turbo que cuentan con una propuesta para la implementación de modelos educativos flexibles que atiendan la población adulta (alfabetización) y desescolarizada en la región.		
<b>META 2</b>	2. En el 2023 los docentes de las Instituciones Educativas del Distrito de Turbo, diseñan nuevos modelos educativos flexibles propios y pertinentes para la atención educativa de población adulta (alfabetización) y desescolarizada de la Entidad Territorial (secretaría de Educación).		
<b>INDICADORES</b>	. % de Docentes de cada Institución Educativa del Distrito de Turbo que hacen parte del diseño de nuevos modelos educativos flexibles para la atención de población adulta (alfabetización) y desescolarizada. . % de Instituciones Educativas del Distrito de Turbo que hacen parte del diseño de nuevos modelos educativos flexibles que atiendan la población adulta (alfabetización) y desescolarizada en la región.		

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes con conocimientos en Modelos Pedagógicos que basan su pedagogía en la autonomía, el auto aprendizaje, la investigación, la afectividad y la lúdica.</li><li>• Formación y profundización en ciencias básicas y en modelos pedagógicos aplicables al contexto y pedagogías de la afectividad y de la lúdica que promuevan la autonomía y el auto aprendizaje.</li></ul>
<b>LÍNEA POLÍTICA No 2</b>	Cualificación de modelos pedagógicos de EE que se encuentran en zonas urbanas y rurales.



NIT: 890981138-5





OBJETIVO	Garantizar que los docentes de las EE oficiales del Municipio de Turbo durante el periodo de 2020 y 2023 cualifiquen los modelos pedagógicos desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia con las zonas urbanas y rurales	ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"><li>1. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante diez meses de 2020, capacitar a los docentes de 20 EE, sobre la cualificación de los elementos de un modelo pedagógico (enfoque pedagógico y enfoque metodológico).</li><li>2. Acompañamiento formativo durante diez meses de 2022 en la implementación de los modelos pedagógicos cualificados desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia en 20 EE de zonas urbanas y rurales de la Entidad Territorial de Turbo.</li><li>3. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante diez meses de 2023, capacitar a los docentes de 19 EE, sobre la cualificación de los elementos de un modelo pedagógico (enfoque pedagógico y enfoque metodológico).</li><li>4. Acompañamiento formativo durante diez meses de 2020 y 2023 en la implementación de los modelos pedagógicos cualificados desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia en 19 EE de zonas urbanas y rurales de la Entidad Territorial de Turbo.</li></ol>
META 1	1. En el 2017, 20 Instituciones Educativas del Distrito de Turbo cualifican sus modelos pedagógicos desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia con las zonas urbanas y rurales.		
INDICADORES	. % de Docentes de cada Institución Educativa del Distrito de Turbo capacitados en modelos pedagógicos desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia con las zonas urbanas y rurales. . % de Instituciones Educativas del Municipio de Turbo que cuentan con su modelo pedagógico cualificado desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia con las zonas urbanas y rurales.		
META 2	2. En el 2023 la comunidad educativa de 20 Instituciones del Distrito de Turbo, cuentan con un acompañamiento formativo en la implementación de los modelos pedagógicos cualificados desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia en 20 EE de zonas urbanas y rurales.		
INDICADORES	. % de Docentes de cada Institución Educativa del Distrito de Turbo que participan activamente del acompañamiento formativo en la implementación de los modelos pedagógicos cualificados . % de Instituciones Educativas del Municipio de Turbo que implementan su modelo pedagógico cualificado desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia en zonas urbanas y rurales.		
META 3	1. En el 2018, 19 Instituciones Educativas del Distrito de Turbo cualifican sus modelos pedagógicos desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia con las zonas urbanas y rurales.		
INDICADORES	. % de Docentes de cada Institución Educativa del Distrito de Turbo capacitados en modelos pedagógicos desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia con las zonas urbanas y rurales. . % de Instituciones Educativas del Distrito de Turbo que cuentan con su modelo pedagógico cualificado desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia con las zonas urbanas y rurales.		
META 4	2. En el 2020 y 2023 la comunidad educativa de 20 Instituciones del Distrito de Turbo, cuentan con un acompañamiento formativo en la implementación de los modelos pedagógicos cualificados desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia en 20 EE de zonas urbanas y rurales.		
INDICADORES	. % de Docentes de cada Institución Educativa del Municipio de Turbo que participan activamente del acompañamiento formativo en la implementación de los modelos pedagógicos cualificados . % de Instituciones Educativas del Municipio de Turbo que implementan su modelo pedagógico cualificado desde las perspectivas de diversidad, inclusión, flexibilidad y pertinencia en zonas urbanas y rurales.		
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formación en estructura curricular</li><li>• Formación en Estándares Básicos de Competencia</li></ul>		



NIT: 890981138-5



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formación en diseño de planes de estudio</li><li>• Formación y actualización de docentes y directivos docentes en las diferentes áreas del saber y las competencias básicas</li><li>• Implementación de ejes transversales (educación sexual, educación ambiental, competencias ciudadanas, derechos humanos, resolución de conflictos, proyectos productivos).</li><li>• Momentos didácticos en el marco de enfoque pedagógicos</li><li>• Implementación de Cátedra de la Paz</li><li>• Formación en el Uso pedagógico de Tics</li><li>• Manejo y uso de tecnologías de la información y la comunicación y articulación con la Red de Bibliotecas Públicas.</li><li>• Formación en Investigación Escolar</li><li>• Formación en comprensión lectora y producción textual</li><li>• Formación para el fomento de investigación pedagógica asociada al entorno educativo.</li><li>• Metodología para la enseñanza de las áreas fundamentales</li></ul>		
<b>LÍNEA POLÍTICA No 3</b>	<b>Mejoramiento de los niveles de la calidad Educativa en los EE del Municipio de Turbo</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<p>Asegurar que los docentes de las IE oficiales del Municipio de Turbo durante el periodo 2020 a 2023 reflexionen y cualifiquen los procesos curriculares para el mejoramiento de la calidad educativa.</p>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<p>1. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante cinco meses de 2020, capacitar a los docentes de 20 EE, sobre referentes de calidad (Lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, Derechos básicos de Aprendizajes); Cátedra de la PAZ; mallas curriculares; y proyectos pedagógicos transversales.</p> <p>2. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante cinco meses de 2021, capacitar a los docentes de 20 EE, sobre uso pedagógico de TIC (innovación y creatividad); investigación escolar; y Didácticas generales (ambientes de aprendizaje democráticos -secuencias didácticas) y disciplinares (áreas fundamentales).</p> <p>3. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante cinco meses de 2022, capacitar a los docentes de 19 EE, sobre referentes de calidad (Lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, Derechos básicos de Aprendizajes); Cátedra de la PAZ; mallas curriculares; y proyectos pedagógicos transversales.</p> <p>4. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante cinco meses de 2023, capacitar a los docentes de 19 EE, sobre uso pedagógico de TIC (innovación y creatividad); investigación escolar; y Didácticas generales (ambientes de aprendizaje democráticos -secuencias didácticas) y disciplinares (áreas fundamentales).</p>
<b>META 1</b>	1. En el 2023, 20 Instituciones Educativas del Distrito de Turbo cualifican los procesos curriculares para el mejoramiento de la calidad educativa.		



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 20 IE de Turbo que desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para usar pedagógicamente los referentes de calidad (Estándares Básicos de Competencias, Derechos básicos de Aprendizajes, pruebas externas) en la cualificación de los procesos escolares.</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 20 IE de Turbo que incorporan en sus procesos curriculares la Cátedra de la PAZ .</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 20 IE de Turbo que participan activamente en la construcción de proyectos pedagógicos transversales (educación sexual, educación ambiental, estilos de vida saludable, eduderechos, educación vial, educación económica y financiera)</li><li>. % de Instituciones Educativas del Municipio de Turbo que cuentan con procesos curriculares cualificados para el mejoramiento de la calidad educativa.</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 20 IE de Turbo que desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para usar pedagógicamente las TIC (innovación y creatividad).</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 20 IE de Turbo capacitados en investigación escolar.</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 20 IE de Turbo que desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para la construcción de didácticas (ambientes de aprendizaje democrático, secuencias didácticas, planes de clase, entre otras).</li></ul>
META 2	2. En el 2023 la comunidad educativa de 20 Instituciones del Distrito de Turbo, cuentan con un acompañamiento formativo en la implementación de procesos curriculares para el mejoramiento de la calidad educativa.
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 20 IE de Turbo que cuentan con planes de estudio coherentes con los referentes de calidad (Estándares Básicos de Competencias, Derechos básicos de Aprendizajes, pruebas externas).</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 20 IE de Turbo que implementan en sus didácticas la Cátedra de la PAZ .</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 20 IE de Turbo que desarrollan proyectos pedagógicos transversales (educación sexual, educación ambiental, estilos de vida saludable, eduderechos, educación vial, educación económica y financiera)</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 20 IE de Turbo que implementan mediaciones tecnológicas (TIC) en sus prácticas escolares</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 20 IE de Turbo desarrollan investigación escolar.</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 20 IE de Turbo que implementan en sus didácticas ambiente de aprendizajes pertinentes para la enseñanza y el aprendizaje</li><li>. % de Instituciones Educativas del Municipio de Turbo que cuentan con la implementación de currículos pertinente para el mejoramiento de la calidad educativa.</li></ul>
META 3	1. En el 2018, 19 Instituciones Educativas del Municipio de Turbo cualifican los procesos curriculares para el mejoramiento de la calidad educativa.
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 19 IE de Turbo que desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para usar pedagógicamente los referentes de calidad (Estándares Básicos de Competencias, Derechos básicos de Aprendizajes, pruebas externas) en la cualificación de los procesos escolares.</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 19 IE de Turbo que incorporan en sus procesos curriculares la Cátedra de la PAZ .</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 19 IE de Turbo que participan activamente en la construcción de proyectos pedagógicos transversales (educación sexual, educación ambiental, estilos de vida saludable, eduderechos, educación vial, educación económica y financiera)</li><li>. % de Instituciones Educativas del Municipio de Turbo que cuentan con procesos curriculares cualificados para el mejoramiento de la calidad educativa.</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 19 IE de Turbo que desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para usar pedagógicamente las TIC (innovación y creatividad).</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 19 IE de Turbo capacitados en investigación escolar.</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 19 IE de Turbo que desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para la construcción de didácticas (ambientes de aprendizaje democrático, secuencias didácticas, planes de clase, entre otras).</li></ul>
META 2	2. En el 2020 y 2023 la comunidad educativa de 19 Instituciones del Municipio de Turbo, cuentan con un acompañamiento formativo en la implementación de procesos curriculares para el mejoramiento de la calidad educativa.



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 19 IE de Turbo que cuentan con planes de estudio coherentes con los referentes de calidad (Estándares Básicos de Competencias, Derechos básicos de Aprendizajes, pruebas externas).</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 19 IE de Turbo que implementan en sus didácticas la Cátedra de la PAZ .</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 19 IE de Turbo que desarrollan proyectos pedagógicos transversales (educación sexual, educación ambiental, estilos de vida saludable, eduderechos, educación vial, educación económica y financiera)</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 19 IE de Turbo que implementan mediaciones tecnológicas (TIC) en sus prácticas escolares</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 19 IE de Turbo desarrollan investigación escolar.</li><li>. % de docentes de preescolar, básica y media de 19 IE de Turbo que implementan en sus didácticas ambiente de aprendizajes pertinentes para la enseñanza y el aprendizaje</li><li>. % de Instituciones Educativas del Municipio de Turbo que cuentan con la implementación de currículos pertinente para el mejoramiento de la calidad educativa.</li></ul>
-------------	--

NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecimiento de Competencias en Lengua Extranjera</li><li>• los docentes y estudiantes de los EE de turbo deben apropiarse del inglés como segunda lengua</li></ul>		
LÍNEA POLÍTICA No 4	Promoción del Bilingüismo en los EE del Municipio de Turbo		
OBJETIVO	Promover que los docentes de las IE oficiales del Municipio de Turbo durante el periodo de 2020 a 2023, desarrollen las competencias comunicativas para la enseñanza de la segunda lengua.	ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Evaluar a los docentes de preescolar, básica primaria y del área de inglés en el conocimiento y manejo de la segunda lengua extranjera para determinar el nivel que poseen.</li><li>2. Cualificar, a través de una institución bilingüe acreditada, a los docentes de preescolar, básica primaria en el nivel de A1 y A2 de inglés.</li><li>2. Fortalecer, a través de una institución bilingüe acreditada, a los docentes del área de inglés en el nivel de B1 y B2.</li></ol>
META 1	1. En el 2023, el 25% de los docentes de preescolar, básica primaria de las Instituciones Educativas del Municipio de Turbo han adquirido habilidades básicas (nivel A1 y A2) para leer, escuchar y hablar en inglés.		
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"><li>. % de Docentes de preescolar, básica primaria de cada Institución Educativa del Municipio de Turbo que trabajan con estudiantes en el nivel A1.</li><li>. % de Docentes de preescolar, básica primaria de cada Institución Educativa del Municipio de Turbo que trabajan con estudiantes en el nivel A2.</li><li>. % de Docentes de preescolar, básica primaria cualificados en el nivel A1 y A2.</li></ul>		
META 2	2. En el 2023, el 100% de los docentes del área de inglés de las Instituciones Educativas del Municipio de Turbo han adquirido habilidades básicas (nivel B1 y B2) para leer, escuchar y hablar en inglés.		
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"><li>. % de Docentes del área de inglés de cada Institución Educativa del Municipio de Turbo que trabajan con estudiantes en el nivel B1.</li><li>. % de Docentes del área de inglés de cada Institución Educativa del Municipio de Turbo que trabajan con estudiantes en el nivel B2.</li><li>. % de Docentes del área de inglés cualificados en el nivel B1 y B2.</li></ul>		

NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectoescritura(humanidades)</li><li>• falta desarrollar las competencias comunicativas de docentes y estudiantes</li><li>• articulación del trabajo en aula con las bibliotecas escolares</li></ul>
-------------	---



NIT: 890981138-5



<b>LÌNEA POLÍTICA No 5</b>	Implementación del plan nacional de lectura
----------------------------	---

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en Evaluación de aprendizajes</li> <li>• Formación en Pruebas SABER</li> <li>• Procesos de autoevaluación de coevaluación de Estudiantes.</li> </ul>	
<b>LÌNEA POLÍTICA No 6</b>	Promoción de evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa	
<b>OBJETIVO</b>	Promover que los docentes de las IE oficiales del Municipio de Turbo durante el periodo de 2020 a 2023, reflexionen sobre la evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa, de tal manera que adquieran herramientas de análisis y uso pedagógico de los resultados pruebas saber y por ende mejoren los resultados de los estudiantes.	<b>ESTRATEGIAS</b>
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante diez meses de 2021, capacitar a los docentes de 20 EE, sobre análisis y uso pedagógico de los resultados pruebas saber, y la evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa.</li> <li>2. Acompañamiento formativo durante diez meses de 2022 en la implementación de la evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa en 20 EE de zonas urbanas y rurales de la Entidad Territorial de Turbo.</li> <li>3. A través de talleres presenciales de cuatro horas semanales una vez al mes y un acompañamiento virtual durante diez meses de 2023, capacitar a los docentes de 19 EE, sobre análisis y uso pedagógico de los resultados pruebas saber, y la evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa.</li> <li>4. Acompañamiento formativo durante diez meses de 2020 y 2023 en la implementación en la implementación de la evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa en 19 EE de zonas urbanas y rurales de la Entidad Territorial de Turbo.</li> </ol>
<b>META 1</b>	1. En el 2023, 20 Instituciones Educativas del Municipio de Turbo cualifican los procesos de evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa para el mejoramiento de la calidad educativa.	
<b>INDICADORES</b>	<p>. % de docentes de preescolar, básica y media de 20 EE de Turbo que desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para analizar y usar pedagógicamente los resultados de las pruebas saber.</p> <p>. % de docentes de preescolar, básica y media de 20 IE de Turbo que presentan propuestas de evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa en sus didácticas para el mejoramiento de la calidad educativa.</p>	
<b>META 2</b>	2. En el 2023 la comunidad educativa de 20 Instituciones del Municipio de Turbo, cuentan con un acompañamiento formativo en la implementación de procesos de evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa en zonas urbanas y rurales.	
<b>INDICADORES</b>	<p>. % de Docentes de cada Institución Educativa del Municipio de Turbo que participan activamente del acompañamiento formativo en la implementación de las propuestas de evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa en sus didácticas para el mejoramiento de la calidad educativa.</p> <p>. % de Docentes de cada Institución Educativa del Municipio de Turbo que participan activamente en la construcción de pruebas internas para promover una evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa coherente con las pruebas externas SABER.</p> <p>. % de Instituciones Educativas del Municipio de Turbo que implementan su sistema institucional de evaluación SIE, procesos de evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa.</p>	
<b>META 3</b>	3. En el 2023, 19 Instituciones Educativas del Municipio de Turbo cualifican los procesos de evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa para el mejoramiento de la calidad educativa.	
<b>INDICADORES</b>	<p>. % de docentes de preescolar, básica y media de 19 EE de Turbo que desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para analizar y usar pedagógicamente los resultados de las pruebas saber.</p> <p>. % de docentes de preescolar, básica y media de 19 IE de Turbo que presentan propuestas de evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa en sus didácticas para el mejoramiento de la calidad educativa..</p>	



NIT: 890981138-5

Calle 104 No. 22 53 
 827 57 05 
 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co)
[sem@turboeducado.gov.co](mailto:sem@turboeducado.gov.co)

**Turbo**  
Ciudad Puerto



<b>META 4</b>	4. En el 2020 y 2023 la comunidad educativa de 19 Instituciones del Municipio de Turbo, cuentan con un acompañamiento formativo en la implementación de procesos de evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa en zonas urbanas y rurales.
<b>INDICADORES</b>	. % de Docentes de cada Institución Educativa del Municipio de Turbo que participan activamente del acompañamiento formativo en la implementación de los propuestas de evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa en sus didácticas para el mejoramiento de la calidad educativa. . % de Docentes de cada Institución Educativa del Municipio de Turbo que participan activamente en la construcción de pruebas internas para promover una evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa coherente con las pruebas externas SABER. . % de Instituciones Educativas del Municipio de Turbo que implementan su sistema institucional de evaluación SIE, procesos de evaluación de los aprendizajes diagnóstico formativa.

<b>NECESIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articulación con la Escuela Normal Superior de Urabá: Propuesta de un programa de formación permanente para docentes de preescolar y primaria.</li> </ul>	
<b>LÍNEA POLÍTICA No 7</b>	Cualificación del programa de formación complementaria de la escuela normal superior de Urabá.	
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer la calidad de la educación en la Escuela Normal Superior de Urabá como institución formadora de docentes para el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria.	<b>ESTRATEGIAS</b>
		<ol style="list-style-type: none"> <li>Caracterizar el estado actual de la ENS (autoreconocimiento) de Urabá desde la mirada integral como laboratorio pedagógico y el desarrollo del PFC con los ejes de su naturaleza referidos a Formación de docentes, Investigación educativa, Evaluación formativa y programas de Extensión.</li> <li>Acompañamiento formativo desde la integralidad y la infancia como centro de formación; desde un enfoque de educación inclusiva que le permita una comprensión y apropiación de elementos pedagógicos y didácticos para atender la diversidad, la interculturalidad y la naturaleza pluriétnica de nuestro país; desde la formación integral a sus estudiantes para desempeñarse como potenciales docentes de preescolar y básica primaria; y desde la reflexión curricular sobre los principios pedagógicos como cuerpo del saber formal y los ejes de la naturaleza que convocan la especificidad y las actividades propias a las ENS.</li> <li>Programa de regionalización de la Institución educativa Normal Superior de Urabá.</li> </ol>
<b>META 1</b>	1. En el 2023, los docentes de la ENS de Urabá del Municipio de Turbo han adquirido habilidades para reconocer la integralidad de la institución como laboratorio pedagógico que se concreta en el Programa de Formación Complementaria.	
<b>INDICADOR</b>	. % de Docentes que participan en la sistematización del estado de arte en la ENS de Urabá del Municipio de Turbo	
<b>META 2</b>	2. En el 2023, los docentes de la ENS de Urabá del Municipio de Turbo promueven el desarrollo de competencias profesionales que aseguran la integralidad de la institución como laboratorio pedagógico que se concreta en el PFC.	
<b>INDICADORES</b>	. % de Docentes de la ENS de Urabá que promueven proceso de formación educativa con sus estudiantes. . % de Docentes de la ENS de Urabá que plantean en sus didácticas proceso de evaluación formativa. . % de Docentes de la ENS de Urabá que desarrollan procesos de investigación educativa.	

## 15. ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN.

Las anteriores estrategias fueron priorizadas porque, además de aportar a la solución de las necesidades planteadas,



NIT: 890981138-5

**Turbo**  
Ciudad Puerto



Contiene las siguientes viabilidades:

#### **16.VIABILIDAD FINANCIERA.**

- Están contempladas en el Plan de Desarrollo del Distrito de Turbo, por lo tanto, son susceptibles de ser presupuestadas con recursos propios.
- Es posible la Cofinanciación con recursos de SGP destinados anualmente para Calidad Educativa.
- Hacen parte de la política del MEN, lo cual genera la posibilidad de que, parte de ellas sean asistidas por el MEN en el marco del desarrollo de sus programas y proyectos.
- Existen en la zona organizaciones de responsabilidad social

#### **17.VIABILIDAD ADMINISTRATIVA.**

La Secretaría de Educación y Cultura cuenta, en su estructura administrativa, con las dependencias y el personal con las capacidades y habilidades que permiten implementar, ejecutar y realizar seguimiento y evaluación del plan de manera eficiente.

#### **18.VIABILIDAD TÉCNICA.**

El PTFD es posible materializarlo por cuanto existen las condiciones físicas, capacidad

#### **19.SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN**

En el proceso de evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas definidas en la formación docente, se tendrán presentes los siguientes aspectos:

- Evaluación de los recursos empleados.
- Evaluación de la gestión desarrollada.
- Evaluación de la efectividad y la eficiencia
- Sostenibilidad del conocimiento
- Evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



Los procesos de seguimiento y evaluación son componentes fundamentales en la ejecución del PTFD del municipio de Apartadó, a través de las jornadas de

## 20.SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN

La socialización del PTFD se hará a través de la página WEB de la secretaria de Educación y los miembros del Comité territorial de Formación docente. El área de calidad y el comité de formación desarrollarán mesas técnicas con los rectores y coordinadores en la que se socializaran las estrategias y actividades que desarrollaran este Plan territorial de Formación Docente, posteriormente los directivos docentes socializarán las estrategias del plan formación a los docentes de sus respectivas instituciones Educativas.

## 21.RUTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ACCION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE
Conformación del equipo de seguimiento	Conformar el Comité de del Plan Territorial de Formación Docente que realizará seguimiento al cumplimiento del Plan 2020- 2023, por parte de las personas o instituciones encargadas de ejecutarlo	Secretaria de Educación y Líder de Calidad Educativa
Construcción de un cronograma de seguimiento a los programas de formación	Cada programa desarrollado será evaluado, para ello se construirá un cronograma que permita hacer seguimiento a los programas de formación durante su planeación y desarrollo	P.U. Líder de Calidad Educativa
Evaluación del PTFD	Con el comité se realizarán evaluaciones trimestrales y anuales en el marco de la evaluación de PAM y al finalizar el período de gobierno conforme a los	Comité Territorial de Formación Docente



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto



	objetivos y metas planteadas en el plan	
Archivo de los soportes de la ejecución y evaluación del PTFD	Crear y custodiar el archivo digital o físico de las evidencias de la ejecución y evaluación del PTFA	Líder del área de Calidad Educativa.

## 22. BLIOGRAFÍA

**Alcaldía de Turbo:** Plan de Desarrollo “Turbo ciudad Puerto” 2020-2023

**Ministerio de Educación Nacional:** “Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación”. MEN: Oficina de Comunicaciones. Bogotá D.C., 1994.

**Ministerio de Educación Nacional:** “Decreto 2277 de 1979 “Por el cual se adopta normas sobre el ejercicio de la profesión docente”.

**Ministerio de Educación Nacional:** “Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política



NIT: 890981138-5

📍 Calle 104 No. 22 53 ☎ 827 57 05 🌐 [www.semturbo.gov.co](http://www.semturbo.gov.co) @sem@turboeducado.gov.co

**Turbo**  
Ciudad Puerto